

MUNICIPIO DE BARILLAS  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES  
(CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

VILMA LETICIA FUENTES OROZCO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE BARILLAS  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES  
(CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2006

2,006

( c )

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BARILLAS – VOLUMEN 17

2-56-75-CPA-2006

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES  
(CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

MUNICIPIO DE BARILLAS  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

VILMA LETICIA FUENTES OROZCO

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2006

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	Lic. Efrén Arturo Rosales Álvarez.
Vocal Quinto:	Lic. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela.

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado.
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Lic. Rolando de Jesús Oliva Alonzo.
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2006, según Acta No. 41-2006 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.28 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS", municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Presentó **VILMA LETICIA FUENTES OROZCO**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. ANGEL JACOBO MELÉNDEZ MAYORGA  
SECRETARIO



Smp.

*"Todo Por Ti Carolingia Mía"*  
Dr. Carlos Martínez Durán  
2006: Centenario de su Nacimiento

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS: Ser supremo que me da vida, salud y sabiduría para lograr este éxito, a la Virgen María por la fortaleza que me da en todo momento.
- A MIS PADRES: Daniel Pantaleón Fuentes Gómez (Q.P.D.)  
Josefa Balvina Orozco Fuentes, Gracias por darme la vida.
- A MI ESPOSO: Jorge Francisco Aroche Herrera, por su amor, apoyo y comprensión en los momentos que no compartimos en el transcurso de los años de Estudio.
- A MIS HIJOS: Vilma Sujey, Lesly Georgina y Jorge Luis Aroche Fuentes, los seres que mas amo y los que han sufrido mi falta de tiempo, por los años que pasaron y deje de compartir los mejores momentos de su edad; que mi éxito sea un ejemplo para su vida.
- A MIS HERMANOS: Brigido, Luis, Marta, en especial a Mirna y Miriam por los buenos momentos que compartimos y el apoyo y ayuda incondicional en el transcurso de la carrera. Que Dios las Bendiga.
- A LOS DOCENTES: Por transmitir en los años de estudio su sabias enseñanzas y por la amistad brindada, gracias.
- A LOS COMPAÑEROS DE E.P.S.: Por compartir este sueño juntos.
- A: Mis amigos y compañeros de trabajo, por su apoyo, cariño y palabras de fortaleza en mis momentos de debilidad.
- A MI PATRIA GUATEMALA: Tierra bendita que me vio nacer y crecer.
- A: Universidad de San Carlos de Guatemala, gloriosa casa de estudios por permitir culminar mis estudios como profesional.

A USTEDES:

Que nos honran con su presencia, gracias por compartir este triunfo.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
---------------------	----------

### **CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

<b>1.1 MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización geográfica	3
1.1.3 Extensión territorial	4
1.1.4 Orografía	4
1.1.5 Clima	4
1.1.6 Fauna y flora	4
<b>1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
1.2.1 División Política	5
1.2.2 División Administrativa	9
<b>1.3 RECURSOS NATURALES</b>	<b>9</b>
1.3.1 Hidrografía	9
1.3.2 Bosques	9
1.3.3 Suelos	10
<b>1.4 POBLACIÓN</b>	<b>10</b>
1.4.1 Población por edad y sexo	11
1.4.2 Población por área urbana y rural	12
1.4.3 Población económicamente activa	13
1.4.4 Empleo y niveles de ingreso	14

1.4.5	Migración	15
1.4.6	Vivienda	16
1.4.7	Niveles de pobreza	16
<b>1.5</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>17</b>
1.5.1	Energía eléctrica	17
1.5.2	Agua potable	17
1.5.3	Educación	17
1.5.4	Salud	18
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	18
1.5.6	Sistema de recolección de basura	19
1.5.7	Tratamiento de la basura	19
<b>1.6</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>19</b>
1.6.1	Sistema vial	20
1.6.2	Transporte	20
1.6.3	Beneficios y silos	21
1.6.4	Sistema de riego	21
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>21</b>
1.7.1	Tipos de organización social	22
1.7.2	Tipos de organización productiva	22
<b>1.8</b>	<b>ORGANIZACIONES DE APOYO</b>	<b>24</b>
1.8.1	Entidades del gobierno	24
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	25
1.8.3	Otras	26
<b>1.9</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>27</b>
1.9.1	Mercadería que importa el Municipio	27

1.9.2	Mercadería que exporta el Municipio	28
-------	-------------------------------------	----

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

<b>2.1</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>29</b>
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	29
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	32
<b>2.2</b>	<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>32</b>
2.2.1	Actividad agrícola	32
2.2.2	Actividad pecuaria	33
2.2.3	Actividad artesanal	33
2.2.4	Agroindustrial	34
2.2.5	Actividad Industrial	34

## **CAPÍTULO III**

### **ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO**

<b>3.1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>36</b>
3.1.1	Definición del financiamiento	36
3.1.2	Crédito	36
3.1.3	Objetivos del crédito	38
3.1.4	Importancia del crédito	38
3.1.5	Clasificación del crédito	38
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	42
3.1.7	Condiciones del crédito	44

<b>3.2</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>46</b>
3.2.1	Fuentes internas	46
3.2.2	Fuentes externas	47
<b>3.3</b>	<b>MARCO LEGAL APLICABLE</b>	<b>48</b>
3.3.1	Ley de Bancos	49
3.3.2	Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras	49
3.3.3	Código de Comercio	51
3.3.4	Leyes Fiscales	52
3.3.5	Código Civil	53

## **CAPÍTULO IV**

### **FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL**

<b>4.1</b>	<b>PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>54</b>
4.1.1	Volumen y valor de la producción	55
4.1.2	Financiamiento a la producción	56
<b>4.2</b>	<b>FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CARPINTERÍA</b>	<b>57</b>
4.2.1	Fuentes de financiamiento	57
4.2.2	Financiamiento según niveles tecnológicos	58
4.2.3	Financiamiento según destino de los fondos	59
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	60
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	60
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	61
4.2.7	Asistencia técnica	62
4.2.7.1	Como parte del financiamiento	62

## **CAPÍTULO V**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS**

<b>5.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>65</b>
<b>5.2</b>	<b>JUSTIFICACION DEL PROYECTO</b>	<b>65</b>
<b>5.3</b>	<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>66</b>
<b>5.4</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>66</b>
5.4.1	Demanda	67
5.4.2	Oferta	68
5.4.3	Precio	68
5.4.4	Comercialización	69
5.4.5	Canales de comercialización propuestos	69
<b>5.5</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>70</b>
5.5.1	Tamaño	70
5.5.2	Localización	71
5.5.3	Recursos	71
5.5.4	Proceso de producción	72
<b>5.6</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL</b>	<b>75</b>
5.6.1	Organización propuesta	75
5.6.2	Justificación	75
5.6.3	Objetivos	76
5.6.4	Diseño organizacional	76
5.6.5	Funciones básicas de las unidades	77
<b>5.7</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>78</b>
5.7.1	Inversión fija	78
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	79
5.7.3	Inversión total	81
5.7.4	Fuentes de financiamiento	81
5.7.5	Hoja técnica	82

5.7.6	Costo de producción	83
5.7.7	Estado de resultados	85
5.7.8	Presupuesto de caja	87
5.7.9	Estado de situación financiera	88
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	89
<b>5.9</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>94</b>
CONCLUSIONES		95
RECOMENDACIONES		97
ANEXO		
BIBLIOGRAFÍA		

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAG.</b>
01	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango población por edad , años 1994, 2002 y 2004	11
02	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango población por sexo, años 1994, 2002 y 2004	12
03	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango población urbana y rural, años 1994, 2002 y 2004	13
04	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango población económicamente activa, años 1994, 2002 y 2004	13
05	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango personas empleadas por sector productivo, año 2002 y 2004	14
06	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango rango de ingreso mensual por familia muestra año 2004	16
07	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango régimen y tendencia de la tierra años 1979 y 2003	28
08	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango régimen y tendencia de la tierra 2004	29
09	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango concentración de la tierra años 1979 y 2004	30

10	Principales actividades artesanales, municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango	56
11	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango demanda insatisfecha proyectada de cortes típicos, período 2004-2008	68
12	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto Producción de cortes típicos inversión fija año uno	79
13	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos inversión en capital de trabajo año uno	80
14	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: producción de cortes típicos de 8 hoja técnica Año uno	82
15	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto elaboración de cortes típicos estado de costo directo de producción año uno	84
16	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto producción de cortes típicos, estado de costo Directo de producción proyectado cinco años	85
17	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto producción de cortes típicos estado de resultados Cinco años	86

18	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto producción de cortes típicos presupuesto de caja cinco años	87
19	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto producción de cortes típicos estado de situación Financiera	88

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAG.</b>
01	Departamento de Huehuetenango localización del municipio de Barillas, año 2004	03

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAG.</b>
01	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango organizaciones no gubernamentales año 2004	26
02	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Otras Instituciones privadas año 2004	27
03	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango producción por tipo de Actividad	35
04	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Requisitos mínimos para diferente tipo de préstamos	43

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAG.</b>
01	Proyecto producción de cortes típicos, canales de Comercialización propuestos año 2004	70
02	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto elaboración de cortes típicos, proceso de Producción año 2005	74
03	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: producción de cortes típicos, punto de equilibrio en valores, escala en miles de quetzales, año 2004	92

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, ha implementado el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, que es un método de evaluación final previo a conferir el título de Licenciado de las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas. Además dicho programa permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera para contribuir a la solución de los problemas económicos-sociales que afectan a la población guatemalteca en las comunidades o grupos de personas que se encuentran en desventaja económica.

El tema general del Ejercicio Profesional Supervisado, es “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, dentro del cual se estudia el tema individual denominado “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”, la investigación se llevó a cabo en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, del 1 al 30 de junio de 2004.

El objetivo de la investigación es establecer:

Las unidades productivas de carpintería existentes, identificar las potencialidades productivas con la finalidad de presentar una propuesta de inversión a nivel de idea. Además investigar como se financian los productores del municipio de Barillas, como también establecer las fuentes de financiamiento del Municipio.

La metodología utilizada en la investigación consistió en participar en un seminario general preparatorio, seminario específico, ambos fueron impartidos

por varios docentes, en donde se realizaron investigaciones sobre varios temas, también se realizó visita preliminar para el reconocimiento del área objeto de estudio, además se entrevistaron a varias personas del Municipio, a través de la boleta preliminar, dicha boleta fue modificada ajustándola a las necesidades requeridas para el levantamiento y recopilación de información, con el propósito de discutir los aspectos importantes relacionados con la investigación. Porcentaje de la muestra a emplear en la información obtenida en el trabajo de campo. Prueba de la boleta a utilizar. Levantamiento directo de la información. Valuación y crítica de la información obtenida. Tabulación de los datos. Elaboración de los informes colectivo e individual.

En la estadía del trabajo de campo y al realizar la investigación se tuvo limitaciones como, la falta de infraestructura y transporte para llegar a las comunidades, aldeas, caseríos, rancherías, etc., Asimismo se agradece al Alcalde de Barillas y alcaldes auxiliares y a los habitantes del Municipio por la colaboración al presentarnos a sus comunidades y proporcionarnos la información solicitada.

El resultado de la investigación, se presenta en cinco capítulos, así:

El capítulo uno, contiene generalidades del Municipio, como: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político administrativa, aspectos demográficos e infraestructura.

El capítulo dos, presenta la Organización de la producción y así como los temas uso, tenencia, concentración y distribución de la tierra.

El capítulo tres, contiene la estructura del financiamiento, tipos de financiamiento, clases de crédito, tipos de crédito, tasas de interés, garantías,

proyección del financiamiento, limitaciones del financiamiento y fuentes de financiamiento.

En el capítulo cuatro, se exponen los aspectos generales del financiamiento tales como la Asistencia financiera, influencia del financiamiento en el desarrollo del Municipio, financiamiento para la rama artesanal herrería, panadería y blockeras, asistencia crediticia otorgada y el financiamiento para la actividad de carpintería.

El capítulo cinco, contiene el proyecto de inversión a nivel de idea para lo cual se enfocan los sub-temas identificación del producto, forma y uso, justificación, tamaño y localización, duración, estudio de mercado, comercialización, organización, plan de inversión y financiamiento, fuentes de financiamiento y evaluación financiera.

En la parte final se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada en el proceso de la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

Este capítulo describe los antecedentes históricos y la situación socioeconómica, del municipio de Barillas así como de los aspectos demográficos y geográficos, recursos naturales, infraestructura física y productiva, flujo comercial y actividades productivas.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

El marco general se refiere a los acontecimientos históricos que dieron origen al municipio de Barillas, así como la localización, extensión territorial, orografía, clima, flora y fauna.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos**

Los primeros pobladores fueron los Q'anjobales que habitaban Santa Eulalia, quienes en la búsqueda de mejores tierras para la siembra del maíz, llegaron a este territorio a formar pequeñas aldeas o caseríos.

El Municipio fue fundado en el año de 1888, con el nombre del militar General Manuel Lisandro Barrillas como un homenaje al presidente de Guatemala durante el periodo 1886 a 1892, en esa época contaba con una población de 1,500 personas. Los habitantes de las aldeas Nucá, Ballí, Yulanchequé, Laudoné, Coxtac y Santa Cruz Yalmoch, que eran parte de Santa Eulalia, solicitaron autorización para convertirse en un Municipio independiente en el mes de septiembre de 1888.

Los vecinos solicitantes propusieron el nombre de Barillas, Santa Cruz Yalmox, pero la resolución presidencial autorizó que en forma legal se le identificara únicamente como Barillas, según consta en acta del Palacio de Gobierno de

fecha 17 de octubre de 1888. Sin embargo, se le conoce comúnmente con el nombre de Santa Cruz Barillas, posiblemente porque en su origen la cabecera municipal se creó en la aldea Santa Cruz Yalmox o debido a que la iglesia católica celebra la fiesta titular del Municipio el tres de mayo, día de la Santa Cruz.

En 1900 por Acuerdo Gubernativo del 19 de junio, se desmembraron de Barillas varios poblados para crear un nuevo municipio denominado El Quetzal, el que tuvo vigencia 35 años al ser suprimido por el Acuerdo Gubernativo del 11 de diciembre de 1935, reincorporándose a Barillas los centros poblados que se habían separado.

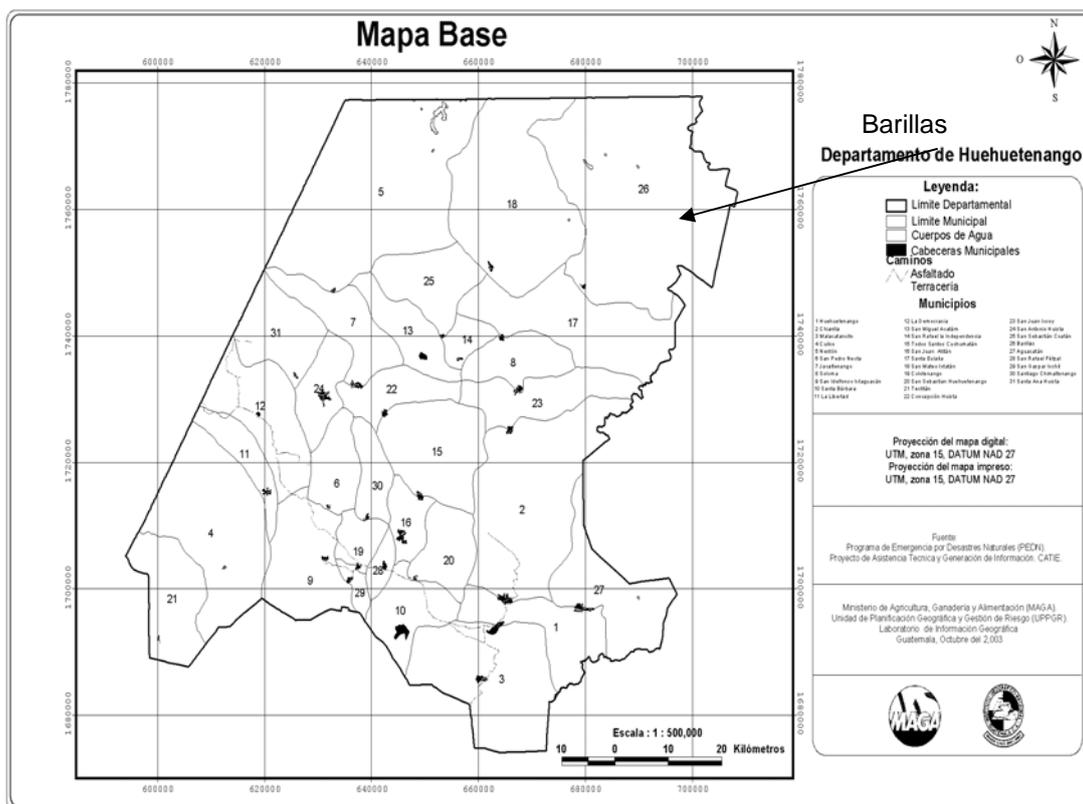
Fue uno de los municipios de Huehuetenango más afectados por el conflicto armado que duró más de 35 años en el país. Específicamente en la década de los 80, la situación se agravó. Un alto porcentaje de la población fue obligada a desplazarse de sus propiedades o sus campos de agricultura hacia centros de menos riesgo, como la Cabecera Municipal, departamental o la Ciudad Capital, así como a la frontera con México y aún a los Estados Unidos de Norte América y Canadá.

Con el proceso de consolidación de la paz, parte de los refugiados han retornado a Guatemala, donde Barillas es uno de los lugares preferidos por la ubicación, según Castillo Valiente un 45.31% del total de repatriados se ubicaron en el Municipio; como consecuencia de ello, se crearon las aldeas Nueva Generación Maya, Sacchen, Momonlac, San Francisco Momonlac, Siglo XIX y Nuevo Progreso Xoxlac, entre otras.

### 1.1.2 Localización geográfica

La cabecera municipal de Barillas está ubicada en una planicie de la sierra de los Cuchumatanes. Su localización geográfica es de 150 kilómetros de la Cabecera departamental y 415 de la Ciudad Capital, 1112 kilómetros cuadrados que representa un 15% de todo el Departamento con una altitud de 1450 metros sobre el nivel del mar, 15 grados, 48 minutos y 5 segundos latitud norte y 91 grados, 18 minutos y 45 segundos longitud oeste.

Figura 1  
Departamento de Huehuetenango  
Localización del municipio de Barillas  
Año 2004



Fuente: Programa de Emergencia por Desastres Naturales –PEDN-Proyecto de Asistencia Técnica y Generación de Información –CA

### **1.1.3 Extensión territorial**

El municipio de Barillas es el mayor de los 31 que tiene el departamento de Huehuetenango, con un total de 1,112 kilómetros cuadrados, que representa un 15% de todo el Departamento.

### **1.1.4 Orografía**

El Municipio está formado en su mayor parte por áreas montañosas del sistema de los Cuchumatanes, cuenta con más de diez cumbres, entre las que sobresalen las de Yolhuitz con aproximadamente 3,000 metros de altura, localizadas hacia el norte de la Cabecera Municipal. Destacan además las montañas de Malpaís, Tres Cruces, Peñas Blancas, Quecomoxón, Cerro Cuache, Los Ángeles y África, sin embargo, estas altitudes se reducen al acercarse a la cuenca del río Ixcán, donde los terrenos son planos y tienen 150 metros sobre el nivel del mar.

### **1.1.5 Clima**

En Barillas existen tres climas que están bien definidos: en la parte nor-occidental es frío, con altitudes que varían de 1,500 a 3,000 metros sobre el nivel del mar; templado en la cabecera municipal y sus alrededores y altitudes que varían desde los 500 a 1,500 metros sobre el nivel de mar; cálido en la zona nor-oriental que incluye el Ixcán, con altitudes de 0 a 500 metros sobre el nivel del mar. La temperatura se mantiene entre 18 grados centígrados mínimo y 30 grados centígrados máximo.

### **1.1.6 Fauna y Flora**

La fauna y la flora la integran las especies animales y vegetales que existen en el Municipio, las cuales se describen a continuación:

### **a) Fauna**

De acuerdo con la monografía escrita por Castillo Valiente en el año 2003, existe diversidad de aves como loros, cotorras, faisanes, garzas, pájaros en general y el Quetzal, Entre los mamíferos que tienen su hábitat en esa región están: el gato de monte, puerco espín, conejo, tapir, coche de monte, tepezcuintle, mapache, monos, cuya existencia se ha reducido por ser víctimas de la cacería deportiva y la deforestación.

### **b) Flora**

Esta zona es rica en maderas finas tales como: cedro, jícaro, ébano, caoba, así como chicle, hule, hormigo, el pino, ciprés, chalum, palos de tinte, aguacate, eucalipto, siquinai, saúco, pomarosa, encino, zapotales, Ceiba, entre otros.

Entre los árboles frutales se encuentran los de: manzana, ciruela, durazno, banano, níspero, lima, limón. Las plantas medicinales más comunes entre la gente son: sábila, manzanilla, tomillo, hierbamora, caléndula, linaza, romero, albahaca, salviasija, té de limón y eucalipto.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA**

En este tema se enfocan aspectos sobre diferentes aldeas, caseríos, comunidades y fincas.

### **1.2.1 División política**

El municipio de Barillas cuenta con 246 centros poblados registrados en la Municipalidad, los cuales están divididos en función de sus categorías: 1 Villa, 51 Aldeas, 153 Caseríos, 11 Cantones y 30 Fincas.

Por el tamaño del Municipio y ante el número de centros poblados que se tienen registrados, para mejor control, la Municipalidad dividió el territorio en 14 micro

regiones, las que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, con el respeto al área geográfica de cada comunidad, representada por una Junta Directiva de cada micro región, integrada con habitantes de las distintas comunidades siguientes:

- a) Micro región I Nucá, que incluye las comunidades Cantón Nuewitz, Caserío Nuevo Santiago, Caserío Buena Vista Nucá, Cantón 20 de enero Nucá, Uninwitz, Cantón Linda Vista Yulatizú, San Pedro Mirador Yulatizú, Aldea Nucá, Cantón III Nucá, Aldea Ylantizú. Caserío Nochbente Yulatizú, Vista Hermosa Nucá, Aldea Cananá, Caserío Yalancú, Caserío Buena Vista Cementerio Nuca y Yalancá.
- b) Micro región II Quetzal, conformada por las comunidades Wanchén, Caserío San José Yulatizú, Caserío Wotxolin. Caserío Provincial, Puente Alto, Chía, Caserío Bontak, El Quetzal, Caserío Quecchcoch y Caserío San Agustín.
- c) Micro región III Barillas, incluye la cabecera municipal, Las Victorias Amelco, Caserío La Pista Santa Gregoria, Cantón Yalambé, Aldea Buena Vista Santa Gregoria, Wach, Cantón Nueva Jerusalem, Cantón Linda Vista, Aldea Becaná, Saclecán, Jolumcú, Yulachequé, Yulá Imxolá, Cantón Vista Hermosa, Edén Balí, San Jerónimo, Palestina y San Francisco Chapul.
- d) Micro región IV Cementerio Jolomtaj, en esta se encuentra Amelco, Blanco Flor, Cementerio Jolomtaj, Centro Jolomtaj, Cuatro Caminos Jolomtaj, El Rosario, Esperanza San Antonio, La Dicha, La Providencia, Miramar, Nueva América, Pojna, San Francisco Jolomtaj, San José la Laguna, San Rafael Yishtbat, Yulconop, Centro San Antonio, Montaña

Azul, Yaxcacao Amelco, Caserío el Jute y Buena Vista San Antonio.

- e) Micro región V Nueva Esperanza Yula San Juan, en esta se encuentran las comunidades siguientes: Chipoxlac, El Porvenir, Las Luces, Nueva Esperanza Yula San Juan, Mararillas, el Naranja y Cocolá Grande.
- f) Micro región VI La Florida, corresponden las siguientes comunidades: Nuevo Manantial, Canto "B" Las Brisas, Nuevo San Pedro, Cantón "C" Recreo, Caserío San Felipe Sachchén, Aldea la Soledad. Nuevo Mirador San José, Injerto Manantial, Concepción, Recreo "B", Caserío las Brisas, Caserío Babeletzap, Aldea Nuevo Manantial, Caserío San Carlos Las Brisas, Cantón Recreo "A", Aldea La Florida, Esperancita, Queqmuxón, Caserío la Pista, Manantial Carretera, Tres Ranchos, Soledad Nogales, Quetzalí, Yulwitz y Gracias a Dios Tres Ranchos.
- g) Micro región VII Aldea Tiamimán, incluyen el Caserío San Jorge, La Esperancita Yulmacap, Monte Cristo, Caserío el Esfuerzo, Caserío Patcuxin, Caserío Yichlanwitz, Yulmacap Centro, Caserío Saquitelac, Canchoch, Monte Cristo, Piedras Blancas, Yuljobé, Las Maravillas, Tzalamapinul, Cantón la Playa, Tiamimán, Altamira, Caserío Desvío Nacimiento, Nuevo Malacatán Rancho Palmera, Canton las Flores, Nueva Esperanza Malacatán, Nuevo Cuchumatán, Caserío el Progreso y Caserío Mirador Piedras Blancas.
- h) Micro región VIII Aldea Capilla San Ramón, se aglutina en esta las comunidades caserío San Carlos Carretera, caserío María José, caserío el Mirador, La Capilla San Ramón, Aldea Nuvilá, caserío Río Espíritu, Cruz Mal Pais, caserío Río Negro, caserío las Limas, caserío el Moxón, caserío Nuevo San Ramón y cantón Guapinol.

- i) Micro región IX Siglo XIX, en esta micro región aparecen las siguientes comunidades: Yulaxac, Nueva Generación Maya, Siglo XX, Ixtateco la Paz, San Fernando, Peña Blanca, Siglo XIX, Zapotal II y Cacaolac.
  
- j) Micro región X El Jordán, corresponde a esta las comunidades de: Campana I, Centro I, Jolomquem, Campana II, Jordán, San Rafael, San Jerónimo y Aguas Calientes.
  
- k) Micro región XI Buenos Aires Chiblac, esta se integra por san Juan las Palmas, Nucaqueqsis, Buenos Aires, Conchitas, Ojo de Agua, caserío Nueva San Idelfonso, caserío Unión las Palmas, Panorama, Santo Domingo Chiblac, caserío Nacimiento San Ramón, Nuevo San Mateo, Nuevo Manantial Chancolín, Maxbal, Palmira, Chancolin y caserío Manantial Zapotal.
  
- l) Micro región XII Momonlac: San Francisco Momonlac, Sacchén Momonlac, Momonlac Centro, Unión Maya, Nuevo Progreso Xoxolac, aldea Xoxolac, Peña Flor Xoxolac y Nueva Esperanza, Xoxolac.
  
- m) Micro región XIII Santa Elena, comprendida por el caserío la Lucha, Villa Laura, El Corozo, Caserío San Juan la Ceiba, San Juan Tutlac, Santa Elena, Río Azul, Centinela Chiquito, caserío las Victorias Chancolín, Monte Bello Momonlac, Centinela Grande, Nuevo Edén, Acalpoxlac, Nuevo Paraíso y San Carlos Chancolín.
  
- n) Micro región XIV Nuevo Sija, esta se integra por Loma Linda, Nueva Reforma, Nuevo Sija, Nuevo Maravillas, Nuevo San Miguelito, Agua, Alegre, Flor Santo Domingo, Sinlac, Esperanza Frontera y Mayapan.

Esta división por micro regiones, es realmente nueva, ya que fue creada posteriormente a la emisión del Decreto número 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

### **1.2.2 División administrativa**

El gobierno y la administración del Municipio corresponden al Consejo Municipal, el que se encuentra conformado por un alcalde, tres síndicos, siete concejales, un secretario y un tesorero. La representación del gobierno local en las diferentes comunidades es a través de alcaldes auxiliares, actualmente ciento cincuenta y cinco comunidades cuentan con estos alcaldes.

## **1.3 RECURSOS NATURALES**

Los recursos naturales del municipio de Barillas son abundantes y variados, están integrados por los medios físicos y medios naturales que forman el hábitat de la flora, la fauna, los ríos, bosques que se constituyen en factores importantes para el equilibrio del ecosistema.

### **1.3.1 Hidrografía**

Se registra la precipitación pluvial más grande a nivel nacional arriba de los 4,000 milímetros cúbicos. Existe una densidad considerable de ríos distribuidos en toda el área: 18 en total, de los que sobresalen cuatro: Ixcán, que se forma en la entrada del Municipio por la confluencia del San Juan y el Amelco. San Ramón, Chancolín y Piedras Grandes. Además se registran las siguientes lagunas: Maxbal, Las Tortugas, Yatzmín, San Antonio y Nochbenté.

### **1.3.2 Bosques**

En la parte nor-occidental existen bosques húmedos montañosos subtropicales, en la cabecera municipal y sus alrededores hay bosques muy húmedos subtropicales, en el sector del Ixcán los bosques son húmedos subtropicales, los

que incluyen maderas finas como caoba, cedro, ébano, hule, chicle, palos de tinte, cacao silvestre y zarzaparrilla, aunque hay especies como pino, ciprés y chico-zapote, que sobresalen por su delgadez y altitud regular o pequeña.

### **1.3.3 Suelos**

El potencial agrícola esta limitado debido a la delgadez y fragilidad de los suelos fuertemente afectados por las erosiones naturales y la deforestación. En los bosques húmedos subtropicales y húmedos cálidos, los suelos en su mayoría son de textura media: arenosos, arcillosos y franco-arcillosos, con tonalidades de colores gris y pardo. Aunque en las regiones montañosas hay suelos de textura pesada lodosa color negro. La mayor parte del suelo de Barillas se localiza sobre materiales volcánicos poco profundos.

A continuación se presenta la clasificación del suelo:

- a) Qt (Quiriguá), es un suelo mal drenado, ácido con un Ph ponderado de 25.05
- b) Am (Amay), tiene buen drenaje, es ácido y tiene un Ph ponderado de 5.8.
- c) Tz (Tzejá), que se caracteriza por un buen drenaje y muy ácido, con un Ph ponderado de 4.63
- d) SA (Suelos Aluviales), el que se considera normal.

## **1.4 POBLACIÓN**

Para analizar el crecimiento se necesita conocer la población total del área en estudio, las características principales como edad, grupo étnico, sexo, etc.

De acuerdo con el Censo realizado en el año 1994 por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población del Municipio sumaba 44,212 habitantes. Estas cifras al año 2002 mostraron un aumento según el Censo de Población de ese

año, Barillas registró 75,987 habitantes. Este incremento poblacional corresponde a una tasa de crecimiento anual del 7%.

#### 1.4.1 Población por edad y sexo

En los estudios poblacionales es trascendente el conocer el comportamiento por edad y por sexo que manifiestan los habitantes del Municipio, los que se analizan a continuación:

##### a) Población por edad

En todo análisis de población es importante conocer la estructura por grupos de edad se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Población por edad  
Años 1994, 2002 y 2004

Población	Censo año 1994		Censo año 2002		Muestra año 2004	
	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%
0 - 6	11,431	25.9	18,593	24.5	507	16.5
7 - 14	11,098	25.1	18,900	24.9	743	24.2
15 - 17	3,050	6.9	5,653	7.4	249	8.1
18 - 59	16,889	38.2	29,494	38.8	1,499	48.8
60 - 64	733	1.7	1,214	1.6	31	1.0
65 o más	1,011	2.3	2,133	2.8	43	1.4
<b>Total</b>	<b>44,212</b>	<b>100</b>	<b>75,987</b>	<b>100</b>	<b>3,072</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística

El cuadro anterior establece la potencialidad del recurso humano con que cuenta el Municipio, la comparación de crecimiento que ha tenido del año 1994, año 2002 y según muestra del año 2004, donde el 59.3%, de la población se encuentra en edad de trabajar y comprende las edades de 15 a 64 años. El 48% de la población es menor de edad.

## b) Población por sexo

Variable que permite conocer como se integra la población del municipio con relación al número de hombres y mujeres que la conforman.

Cuadro 2  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Población por sexo  
Años 1994, 2002 y 2004

Población	Censo año 1994		Censo año 2002		Muestra año 2004	
	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%
Hombres	22,196	50.2	38,188	50.3	1,601	52.1
Mujeres	22,016	49.8	37,799	49.7	1,471	47.9
Total	44,212	100	75,987	100	3,072	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística.

El comportamiento poblacional por sexo entre los años 1994 y 2002, no presenta variación relativa significativa, para el año 2004 la diferencia corresponde a dos puntos, ya que los hombres representan el 52.1% y las mujeres el 47.9%.

El resultado anterior demuestra las variaciones ocurridas en cada año de los indicados, dándose mayor incidencia en el 2004, debido a los movimientos migratorios del Municipio, y a los nacimientos y defunciones ocurridas

### 1.4.2 Población por área urbana y rural

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- área rural, es todo lugar poblado y oficialmente reconocido como aldea, caserío, finca y la población dispersa en cualquier municipio.

El censo poblacional incluye en el área urbana a todo poblado oficialmente reconocido como ciudad, villa o pueblo.

**Cuadro 3**  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Población urbana y rural  
Años 1994, 2002 y 2004

Población	Censo año 1994		Censo año 2002		Muestra año 2004	
	No. De habitantes	%	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%
Urbana	5,924	13.4	11,379	15.0	528	17.2
Rural	38,288	86.6	64,608	85.0	2,544	82.8
Total	44,212	100	75,987	100	3,072	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la población se concentra en el área rural, sin embargo se muestra una migración hacia el área urbana, la que tiene un crecimiento de dos puntos porcentuales por fecha, en detrimento de aquella.

#### 1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa de acuerdo a los censos 1994 y 2002 y la muestra del año 2004 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4**  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Población económicamente activa  
Años 1994, 2002 y 2004

Población	Censo año 1994		Censo año 2002		Muestra año 2004	
	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%
PEA	12,167	27.5	22,057	29.0	934	30.4
No PEA	32,045	72.5	53,930	71.0	2,138	69.6
Total	44,212	100	75,987	100	3,072	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

En el cuadro anterior se puede observar como la población económicamente activa ha ido en aumento con el transcurso del tiempo, con un incremento de tres puntos porcentuales en los últimos diez años.

#### 1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

El término empleo se refiere a la suma de la población ocupada y desocupada por sectores de producción: industria, agricultura, servicios, mientras que el nivel de ingreso se refiere a los rangos que por sueldos o salarios perciben las personas por su trabajo.

##### a) Empleo:

La cantidad de personas empleadas por sector productivo, establecida a través de la investigación realizada, se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 5  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Personas empleadas por sector productivo  
Año 2002 y 2004

Sector	Censo año 2002		Muestra año 2004	
	No. de habitantes	%	No. de habitantes	%
Agricultura	18,166	82.4	753	80.6
Comercio	908	4.1	68	7.3
Servicios	1,828	8.3	54	5.8
Otras actividades	1,155	5.2	59	6.3
<b>Total</b>	<b>22,057</b>	<b>100</b>	<b>934</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

El sector agrícola es el que ocupa un mayor número de personas, sin embargo de 2002 a 2004, disminuyó en 1.80 puntos, mientras que el sector comercio se fortaleció en 3.20 puntos, lo que muestra un crecimiento de este, así como una

caída de 2.50 puntos en el sector de los servicios, esta información confirma que el municipio de Barillas es aún eminentemente agrícola.

**b) Niveles de ingreso:**

Los niveles de ingreso de la población del municipio de Barillas del departamento de Huehuetenango que se determinaron según la encuesta, se muestran en el cuadro seis que aparece en la siguiente página.

**1.4.5 Migración**

El término migración se entiende como el cambio de residencia habitual de personas, las que se trasladan de un lugar a otro de distinto municipio o país, con la finalidad de residir en este último.

**a) Inmigración**

Se refiere a las personas que llegan a residir al Municipio provenientes de distintos lugares. Se observó que este fenómeno en Barillas se ha dado principalmente con los repatriados, los retornados y los reubicados, como un efecto de conveniencias económicas o falta de recursos en sus lugares de origen.

**b) Emigración**

Según la muestra se determinó en Barillas, que existen 154 hogares que tienen algún familiar en el extranjero (México, Estados Unidos de Norte América o Canadá), lo que representa un 23.8% de la encuesta.

También se da la emigración hacia la costa sur del País, para trabajar en las cosechas de las fincas ubicadas en ese sector de Guatemala, debido a las pocas fuentes de trabajo que existen en el Municipio.

#### 1.4.6 Vivienda:

Según lo establecido mediante la investigación de campo, el tipo de vivienda que predomina en la cabecera municipal de Barillas es de block con techo lámina de zinc, en las aldeas la construcción de las viviendas es en el 86% de madera, con techo de lámina de zinc y piso de tierra, de block 14%.

#### 1.4.7 Niveles de pobreza

De acuerdo a la encuesta realizada, el 30% de las familias se encuentran en situaciones precarias, sus ingresos no alcanzan el costo de la canasta familiar, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 6  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Rango de ingreso mensual por familia  
Muestra año 2004  
(Expresado en Quetzales)

Rango de Ingresos			No. de Familias	%
0.01	a	500.00	187	30
501.00	a	1,000.00	161	25
1,001.00	a	1,500.00	129	20
1,501.00	a	2,000.00	61	9
2,001.00	a	2,500.00	44	7
2,501.00	a	3,000.00	28	4
Mas	de	3,000.00	36	5
<b>Total</b>			<b>646</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

El 25% se clasifica como pobres, puesto que tienen un ingreso familiar inferior al costo de la canasta básica vital, por lo tanto no se garantiza la satisfacción plena de las necesidades básicas. El 45% se encuentran en el rango de los no pobres, porque sus ingresos son iguales o superiores al costo de la canasta vital.

## **1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Se refiere a los servicios esenciales prestados por el estado, la Municipalidad o la iniciativa privada, como la energía eléctrica, agua, educación, salud. Dichos servicios se comentan a continuación:

### **1.5.1 Energía eléctrica**

En el municipio de Barillas y 52 centros poblados en el sur y comunidades del norte del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual no ha crecido mucho en los últimos años, porque la cobertura en 1994 estaba en el 62% de la población, mientras que el resultado de la encuesta realizada da que un 64% de la muestra cuenta en la actualidad con ese servicio. Sin embargo hay que hacer notar que en comunidades como Nueva Generación Maya y Siglo XIX, la población cuenta con paneles solares para surtirse de la energía.

### **1.5.2 Agua potable**

El 85% de los hogares encuestados poseen el servicio de agua entubada (sin tratamiento sanitario). Este servicio en la cabecera municipal es proporcionado por la municipalidad; en las aldeas Nueva Generación Maya, Centinela Grande, Siglo XIX, Tzalampinul, Nucá, Florida, y los caseríos: Capillas de San Ramón, San Jorge Canchoch, La Esperanza, Puerto Fluvial, San Joaquín, Las Brisas, el abastecimiento de agua entubada esta a cargo de la misma comunidad, la que tiene propiedad sobre nacimientos o pozos; el 15% de los hogares restantes se abastecen de este líquido por cuenta propia en pozos, ríos, y manantiales.

### **1.5.3 Educación**

En el área rural, existen 97 escuelas oficiales rurales y 56 escuelas de autogestión comunitaria, mientras que en la cabecera municipal, hay dos escuelas oficiales urbanas, tres colegios particulares y tres institutos de educación media, en los que se imparte desde educación preprimaria hasta

diversificado, los que ofrecen las carreras de perito contador, perito en computación, perito en administración de empresas, secretariado bilingüe, secretariado comercial, secretariado ejecutivo, magisterio urbano, magisterio en educación primaria bilingüe, magisterio infantil bilingüe intercultural, y bachiller industrial.

El Comité Nacional de Alfabetización, tiene a su cargo la alfabetización en todo el Municipio.

Para la educación superior, hay una extensión de la Universidad de San Carlos, en cuya sede se imparte la carrera de economía con el grado de licenciatura, la Universidad Panamericana cuenta con las carreras de pedagogía y trabajo social a nivel de licenciatura. Estos centros funcionan en jornadas de fin de semana.

#### **1.5.4 Salud**

De 1994 a 2004 la cobertura de salud se ha incrementado, en la actualidad cubren este servicio el Centro de Salud local, dos clínicas privadas sostenidas por la Iglesia Católica y una clínica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), ubicados en la Cabecera Municipal. Existen Puestos de Salud en las aldeas Nucá, El Jordán y San Ramón, mientras que hace diez años, únicamente se contaba con el Centro y los puestos de Salud de Nucá y San Ramón, aparte de que existen los llamados Botiquines que son atendidos por promotores de salud rural en las aldeas del Municipio.

#### **1.5.5 Drenajes y alcantarillado**

Éste servicio existe sólo en la Cabecera Municipal, las aldeas y caseríos no cuentan con el mismo. Las excretas se depositan en letrinas con pozos ciegos y las aguas servidas en canales improvisados a flor de tierra; en ambos casos,

existe contaminación en las capas friáticas y proliferan los insectos transmisores de enfermedades.

#### **1.5.6 Sistema de recolección de basura**

Entre la basura hay desechos combustibles como papel, cartón, madera y hojas; hay desechos no combustibles, como vidrio, botellas, loza, latas y metales.

Este servicio de recolección de basura fue creado a principios del año actual y es esencial para el ornato y la salud de pueblo, comprende la limpieza de calles y la recolección de basura domiciliar, el que se lleva a cabo en la Cabecera Municipal, por lo que los vecinos deben realizar un pago mensual de Q 2.50. El servicio incluye el traslado de los desechos a una montaña ubicada en la aldea El Turinger a siete kilómetros de la cabecera municipal. En el área rural, este servicio es inexistente.

#### **1.5.7 Tratamiento de la basura**

El área rural no cuenta con servicio de recolección de basura por lo que le dan el siguiente tratamiento: El 18% de la población la entierra, el 12% lo usa como abono, el 21% no le da tratamiento y el 49% la quema. La información que proporciona el INE en los Censos características de la población de 1994, no incluye datos sobre el tratamiento de la basura y el que corresponde al 2003 lo hace de forma general, no segrega el área rural ni la Municipalidad tiene registros que muestren como los habitantes se han desecho de la misma, por lo que no existen parámetros para realizar una comparación.

### **1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Está formada por las vías de comunicación, medios de transporte, instalaciones agropecuarias y otras, las que contribuyen a la realización de los diferentes procesos productivos dichos temas se enfocan a continuación:

### **1.6.1 Sistema vial**

Cuenta con dos vías principales de acceso terrestre, la ruta nacional 9-N, que comunica con la población de Huehuetenango y las cabeceras municipales de Chiantla, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, Soloma y San Mateo Ixtatán y dentro del Municipio con las aldeas Nucá y El Quetzal. Su trayecto es de 150 kilómetros. La segunda vía de comunicación es hacia el municipio de Nentón, cerca de la frontera con México, con una distancia de 180 kilómetros de la cabecera departamental. Hay un tramo carretero que comunica al Municipio con el Estado de Chiapas, de la República Mexicana, la cual está en regulares condiciones.

### **1.6.2 Transporte**

Los medios de transporte existentes en el Municipio se detallan a continuación:

#### **a) Terrestre**

Actualmente se cuenta con nueve empresas de autobuses extraurbanos que viajan a Huehuetenango, Municipios aledaños y viceversa, cinco autobuses que viajan de la Cabecera Municipal a las comunidades cercanas.

Desde hace más de diez años existe una serie de pick ups utilizados para transportar personas y carga a las diferentes comunidades donde existen caminos de terracería.

El transporte urbano cuenta con el servicio de 42 microbuses autorizados por la Municipalidad y organizados a través de una Asociación.

#### **a) Aérea:**

Cuenta con dos pistas de aterrizaje, de las cuales una se encuentra en servicio, la otra en desuso desde hace más de 12 años.

La pista urbana esta en servicio desde antes de 1994, hay vuelos aéreos por parte de la empresa AGAPE, los días lunes y viernes de la Ciudad Capital a Barillas y viceversa en los que realizan el transporte de personas o carga (café, cardamomo, medicamentos y encomiendas).

### **1.6.3 Beneficios y silos**

Existen siete beneficios húmedos de café, de los cuales tres se encuentran en la Villa de Barillas, uno en el cementerio Jolomtaj, Chipoxlac, Yulmalcap en la Florida. Asimismo se encuentran dos beneficios secos para cardamomo, uno en el Quetzal y otro en Tiamimán. Para guardar maíz blanco existen dos silos, ubicados en Capilla San Ramón.

### **1.6.4 Sistemas de riego**

No se utiliza ningún tipo de tecnología para riegos, según opinión de los agricultores, el nivel de precipitación pluvial es muy alto, por lo que la cantidad de lluvia es suficiente para que sus terrenos produzcan.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

La organización social es primordial como estrategia de desarrollo económico, a través de ella se puede lograr la demanda acciones en beneficio de la comunidad.

En cuanto a la organización productiva se entiende como toda aquella que brinda a la comunidad los elementos necesarios para la distribución de la producción dentro del Municipio, para aprovechar al máximo los recursos existentes y coadyuvar a mejorar el nivel de vida de la familia y desarrollo económico de la población.

Los tipos de organizaciones sociales y productivas con que cuenta el Municipio, se presentan a continuación:

### **1.7.1 Tipos de organización social**

Son entidades propias de la comunidad que se organizan en forma espontánea para atender necesidades colectivas o dar apoyo a sus habitantes. Los principales entes son:

#### **a) Organizaciones comunitarias:**

La organización de las comunidades está sujeta a las condiciones sociales y culturales propias de la región Q'anjob'al y otros grupos étnicos según su procedencia (chuj, mam, akateco). Los valores y normas que se manejan como parte de la reglamentación social constituyen la forma de convivencia más reconocida por las comunidades.

#### **b) Organizaciones religiosas:**

Con respecto a estas organizaciones, se puede mencionar a la Iglesia Católica, que está dirigida por un párroco, quien atiende a 124 centros poblados en los que existen iglesias en las que ofrece oficios religiosos.

La iglesia evangélica tiene en el municipio de Barillas, 19 capillas y en cada centro poblado hay una de estas, que proporciona ayuda espiritual a quienes acuden a ellas.

### **1.7.2 Tipos de organización productiva**

Son todas aquellas organizaciones que están agrupadas para velar por el aprovechamiento de los recursos de la producción.

Los productores de todos los sectores económicos del Municipio no se encuentran organizados de ninguna forma, por lo que cada uno produce y comercializa independientemente.

Existen algunas organizaciones que proporcionan ayuda, asesoría y capacitación a los productores, las cuales se describen a continuación:

**a) Cooperativa Integral de Producción Casa Barillense de Las Mujeres R.L.:**

Esta Cooperativa recibe apoyo y asesoría sobre proyectos productivos del Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional –Ceci-AID-.

Dentro de sus objetivos principales se encuentra el resaltar la importancia y el papel determinante de la mujer en la actualidad.

**b) Asociación Nacional de Café –ANACAFE-:**

Es una sede regional que agrupa a los caficultores para brindarles capacitación técnica con el fin de mejorar y aumentar la producción de café.

**c) Asociación de Promotores Pecuarios Barillenses –APPB-:**

Fue fundada hace 10 años, la integran 120 promotores que residen en distintas comunidades del Municipio, los que recibieron capacitación de la ONG Médicos Veterinarios sin Fronteras. El trabajo consiste en realizar actividades de partos, vacunación, prevención y curación de enfermedades y cuidados de animales de corral y peces.

**d) Asociación Barillense de Agricultores –ASOBAGRI-:**

Su misión es proporcionar servicios de capacitación, asistencia técnica, financiera, comercialización y exportación de productos agrícolas orgánicos a socios activos y servicio de comercialización de productos agrícolas convencionales a productores en general.

**e) Asociación de Microbuses de Barillas –ASODEMIBE-:**

Esta asociación agrupa a propietarios de los microbuses que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros en la Cabecera Municipal.

**1.8 ORGANIZACIONES DE APOYO**

Son todas aquellas instituciones o entidades que prestan servicios o apoyo a la población, tanto en el área social como productiva. De esa cuenta se pueden dividir en entidades de gobierno, entidades privadas, entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales. A continuación se detalla las diferentes entidades:

**1.8.1 ENTIDADES DEL GOBIERNO**

Son los servicios que el Estado le proporciona a la población. Dentro de estas están:

**a) Juzgado de Paz:**

Esta institución forma parte de la Corte Suprema de Justicia, su función principal es brindar justicia dentro del Municipio.

**b) Delegación del Registro de Ciudadanos:**

En la fecha de este estudio, el padrón de los ciudadanos corresponde al 30% del total de 37,590 personas con edad para ejercer voto.

**c) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -I.G.S.S.-:**

En las instalaciones de esta institución, se presta servicio de consulta externa, control prenatal, accidentes, enfermedad común y maternidad.

**d) Centro de salud:**

Entidad que depende del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, presta servicios de consulta externa, control prenatal, enfermedad común, accidentes, maternidad, asimismo capacita a promotores de salud y comadronas que cubren los puestos de salud en el área rural. Esta institución no cuenta con equipo de rayos X en ningún centro del Municipio.

**1.8.2 Organizaciones no gubernamentales (ONG)**

Existen instituciones no gubernamentales e internacionales que promueven diversos programas de apoyo a la comunidad, entre ellas se mencionan las siguientes:

Tabla 1  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Organizaciones No Gubernamentales  
Año 2004

No	Siglas	Significado
1	ADECO	Asociación de Apoyo al Desarrollo Comunitario
2	ADICBA	Asociación de Desarrollo Integral de Barillas
3	AMERG	Asociación de Maestros Rurales de Guatemala
4	APMIBB	Asociación Para el Mejoramiento de la Infraestructura Básica de Barillas
5	APPB	Asociación de Promotores Pecuarios de Barillas
6	APROSAB	Asociación de Promotores de Salud Barillenses
7	ASCODER-B	Asociación Comunitaria de Desarrollo Rural Barillense
8	ASOBAGRI	Asociación Barillense de Agricultores
9	ASSABA	Asociación para la Salud de Barillas
10	CECI/AID	Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional
11	CEIBA	Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad.
12	CESIDE	Central de Servicios Integrales de Desarrollo.
13	COMADEP	Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz
14		Desarrollo Comunal de Huehuetenango
15		Fundación Rigoberta Mechu Tum
16	CAMBA	Consejo de Asociaciones Microregionales Barillenses
17	PRODESSA	Programa de Desarrollo Santiago.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

### 1.8.3 Otras

Son las instituciones que pertenecen a personas particulares, prestan determinados servicios, en algunos casos con el fin de obtener alguna utilidad, cuentan con capital propio. Dentro de ellas se pueden mencionar las siguientes:

Tabla 2  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Otras instituciones privadas  
Año 2004

No.	Siglas	Significado
1	BANCAFE	Banco del Café S.A.
2	BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
3	INMOBILIARIO	Banco Inmobiliario
4	ESEDIR	Escuela Superior
5	ANACAFE	Asociación Nacional del Café
6	UPANA	Universidad Panamericana
7	El Correo	El Correo S. A.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

## 1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Existen diferentes actividades comerciales donde participan comerciantes propios del lugar y otros que provienen de Municipios aledaños, el comercio imperante conlleva las dos vías del flujo comercial con productos internos y externos

### 1.9.1 Mercadería que Importa el Municipio

Según información obtenida a través de la investigación de campo, se determinó que los productos que ingresan al Municipio son: a) de consumo diario tales como, hortalizas, manzana, sandía, durazno, arroz, leche, tomate, cebollas, ejotes, lechugas, chile pimiento, huevo, carne de pollo, mariscos y pescado; b) de mercería artículos de fantasía fina, c) medicamentos, d) juguetes y artículos plásticos, e) textiles, alfarería y zapatos, f) cemento, g) cosméticos, jabones, shampoo, y h) detergentes, provenientes de la capital, las cabeceras departamentales de Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango, de las poblaciones de Salcajá y Champerico, y de México.

### **1.9.2 Mercadería que Exporta el Municipio**

Son todos aquellos productos que se distribuyen a los diferentes mercados existentes fuera del Municipio a nivel regional y nacional, entre los que se puede mencionar maíz, banano, piña, limón, panela y ganado vacuno.

Los lugares de consumo son los municipios cercanos como San Mateo Ixtatán, Soloma, Huehuetenango y la ciudad de Guatemala; los productos para exportación son el café y cardamomo destinados a los mercados de Norte América y Europa.

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

En este capítulo se desarrolla lo relativo a la tenencia de la tierra y la manera en que este factor ha influido en la estructura productiva del municipio de Barillas del departamento de Huehuetenango.

#### **2.1 ESTRUCTURA AGRARIA**

Comprende las relaciones de trabajo del hombre con la tierra y sus frutos; de tal manera que los elementos a estudiar son las formas en la tenencia de la tierra, su concentración y su distribución entre la población; el uso actual y potencial que los productores agrícolas le dan y el uso y acceso a los medios de producción.

##### **2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra**

Consiste en las formas de posesión de la tierra que ejercen las personas que la ocupan, pueden ser simples o mixtas.

##### **a) Tenencia de la tierra:**

Los datos comparados del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y la investigación llevada a cabo en junio 2004, se presenta en el cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 7  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Régimen y tenencia de la tierra  
Años 1979 y 2003

Formas	Censo año 1979				Censo año 2003			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>2,317</u>	<u>100</u>	<u>42,815</u>	<u>100</u>	<u>7,165</u>	<u>100</u>	<u>38,804</u>	<u>100</u>
Propias	1,319	56.93	40,103	93.67	6,903	96.34	38,276	98.64
Arrendadas	141	6.09	377	0.88	158	2.21	291	0.75
Otras	857	36.98	2,335	5.45	104	1.45	237	0.61

Fuente: Elaboración propia con datos del INE., EPS., primer semestre 2004

El acceso a la tierra es determinante para el desarrollo de las comunidades investigadas; Barillas es eminentemente agrícola, por lo tanto la tierra es su principal recurso para subsistir. Tal como se muestra en el cuadro anterior, la propiedad de la tierra aumento en un 4.97% en el año 2003 con relación al año 1979.

En el año 2004 se obtuvo información por medio de la encuesta realizada, la que se presenta a continuación:

Cuadro 8  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Régimen y tenencia de la tierra  
2004

Formas	Muestra año 2004			
	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>646</u>	<u>100.00</u>	<u>1,974</u>	<u>100.00</u>
Propias	630	97.52	1,932	97.87
Arrendadas	13	2.02	34	1.72
Otras	3	0.46	8	0.41

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

Los propietarios que aún disponen de tierras en reserva las han dado en arrendamiento a quienes no poseen este recurso o lo tienen de manera insuficiente. Las tierras arrendadas están ubicadas en dos estratos, microfincas

y fincas sub-familiares esto ha dado lugar al incremento de los arrendamientos, por otro lado, la propiedad de la tierra a aumentado en un 3.85% en el año 2004 con relación a 1979, en decremento de las otras formas de tenencia de la tierra.

**b) Concentración de la tierra:**

Dentro del total de las fincas de la muestra (646) se incluyen las casa de habitación urbana y rural y las tierras de cultivo.

En el cuadro que sigue, se aprecia la concentración de la tierra por estratos según tamaño de fincas, en los años 1979 y 2004.

Cuadro 9  
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
Concentración de la tierra  
Años 1979 y 2004

Formas	<u>Censo año 1979</u>				<u>Muestra año 2004</u>			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>2,661</u>	<u>100</u>	<u>34,307</u>	<u>100</u>	<u>646</u>	<u>100</u>	<u>1,127</u>	<u>100</u>
Microfincas	241	9	165	1	223	35	132	12
Subfamiliares	1,921	72	6,291	18	416	64	227	20
Familiares	366	14	8,850	26	2	0	32	3
Multifamiliares	124	5	16,666	49	5	1	736	65
Medianas								
Multifamiliares	9	0	2,335	6	0	0	0	0
Grandes								

Fuente: Elaboración propia con datos del INE e investigación de campo EPS., primer semestre 2004

El cuadro anterior muestra la concentración de la tierra del año 1979 en un 81% del total de manzanas, se ubica en las fincas familiares, multifamiliares medianas y las fincas multifamiliares grandes. En la muestra del año 2004 el 68% de las manzanas se concentra en las fincas familiares y multifamiliares medianas.

### **2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo**

En el aspecto físico del Municipio los detalles importantes lo constituyen la extensión territorial de 1,112 kilómetros cuadrados y la variedad de altura que van desde del 300 a los 3,000 metros sobre el nivel del mar. Además cuenta con un potencial productivo agrícola, pecuario y forestal.

En consideración que la agricultura es la principal actividad económica del Municipio, el análisis de la tierra reviste importancia, especialmente en las características cualitativas de la misma, debido a que determinan el grado de desarrollo que tienen los productores. El uso de la tierra es un aspecto relevante porque permite apreciar como la concentración de la propiedad agrícola es aprovechada por el productor, que destino da la misma, en que porcentaje se emplea eficazmente como elemento principal de dicha actividad.

## **2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

La población de Barillas cuenta con diversas actividades económicas, la más importante es la proveniente de la agricultura, seguida por la actividad pecuaria, artesanal, agroindustrial y comercial.

### **2.2.1 Actividad agrícola**

La actividad agrícola se define como la producción de diversos productos básicos y otros artículos provenientes del cultivo.

La población de Barillas depende sobre todo de la agricultura, dentro de los cuales el cultivo más importante económicamente es el producto de exportación como el café, seguido de las cosechas de maíz, caña de azúcar, frijol y otros, la mayoría de los habitantes tienen una pequeña finca y cultivan los granos básicos para consumo y comercialización.

El maíz se cultiva ampliamente, con el patrón de los grupos de ascendencia maya. Se siembra una vez en el clima frío y dos veces en el clima templado y hasta tres en el clima caliente.

### **2.2.2 Actividad pecuaria**

Esta actividad explota la producción de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y otro tipo de ganado existente en el Municipio.

La actividad pecuaria es la segunda en importancia en el municipio de Barillas después de la actividad agrícola, el producto pecuario que más se explota es la crianza y engorde de ganado bovino para la venta en piel que se destasa para la venta en el Municipio, y en menor escala para autoconsumo ganado porcino, ovino y aves de corral.

El clima y el suelo de la región de Ixcán, son aptos para la explotación de la actividad pecuaria, por la abundancia de pastos naturales para la crianza y engorde de ganado bovino.

La actividad de producción de leche no tiene importancia significativa dentro de la economía por ser para autoconsumo.

### **2.2.3 Actividad artesanal**

La producción artesanal ocupa un lugar importante, no preponderante, en la economía del Municipio. Los productos artesanales producidos no son folklóricos, ni típicos, en su mayoría los talleres que se encuentran son de carpintería, herrería, panaderías y blockeras.

La producción artesanal del Municipio consiste básicamente en muebles de madera, estructuras metálicas, pan y block para construcción.

#### **2.2.4 Agroindustrial**

El único producto que procesan y comercializan los productores de dicho sector económico con fines de lucro es la panela, se constituye como un alimento importante dentro de la población por ser natural y saludable en comparación al azúcar refinada.

La producción se realiza en la aldea Jolomtaj, localizada a 14 kilómetros de la Cabecera Municipal, así como en San Antonio, La Florida, Amelco, Las Brisas, Yulconop, Yula, Bacana y en el propio Barillas.

#### **2.2.5 Actividad Industrial**

El municipio de Barillas carece de producción industrial.

Las actividades productivas del Municipio de Barillas se detallan a continuación:

**Tabla 3**  
**Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango**  
**Producción por tipo de actividad**

Actividad	Finca/Empresa	Unidad de medida	Producto	Nivel Tecnológico
Agrícola	Microfincas	Quintal	Maíz blanco	I
			Café	I
	Subfamiliar	Quintal	Maíz blanco	I
			Café	I
			Cardamomo	I
			Caña de Azúcar	I
	Familiar	Quintal	Cardamomo	I
			Caña de Azúcar	I
			Aves de Corral	I
			Ganado Porcino	I
Pecuaría	Microfincas	Cabeza	Ganado Ovino	I
			Ganado Bovino	I
			Aves de Corral	III
			Ganado Porcino	III
	Multifamiliares medianas	Cabeza	Ganado Ovino	III
			Ganado Bovino	III
			Aves de Corral	III
			Ganado Porcino	III
			Ganado Bovino	III
			Ganado Ovino	III
Artesanal	Microempresas	Unidad	Puertas	I
			Balcones	I
			Ventanas	I
			Pan dulce	I
			Block	I
			Roperos	I
			Puertas	I
			Juegos comedor	I
			Camas	I
			Panela	III
Agroindustria	Microempresas	Quintal	Panela	III
	Pequeña empresa		Panela	III

Fuente: Investigación de campo, EPS primer semestre 2004.

## **CAPÍTULO III**

### **ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO**

Este capítulo se refiere a la estructura del financiamiento regulado y no regulado en Guatemala, tipos de financiamiento, clases de crédito, tipos de crédito, tasas de interés, garantías, proyección, limitaciones y fuentes de financiamiento.

#### **3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO**

El financiamiento es el acto por el cual se asignan fondos mediante la concesión de un crédito, siempre que reúnan los requisitos que contempla un contrato, con el que se puedan cumplir los objetivos propuestos al momento de iniciar una actividad, comprende determinar las necesidades de efectivo para asegurar una inversión.

##### **3.1.1 Definición del Financiamiento**

Es proporcionar capitales o la prestación de créditos para facilitar el crecimiento económico de una empresa o un proyecto determinado. Su origen puede ser interno o externo con el propósito de contribuir en el crecimiento productivo, donde se generen beneficios individuales o colectivos, crear fuentes de trabajo y bienestar a terceros, una de las finalidades principales es lograr obtener beneficios del funcionamiento o ampliación de una fuente productiva con capitales ajenos si carece de estos recursos y así crear nuevas fuentes de empleo y mejorar la situación socioeconómica de un lugar o región determinada.

##### **3.1.2 Crédito**

Es cierta cantidad de dinero que se solicita en calidad de préstamo en una institución financiera, con destino para las actividades agrícola, pecuaria, avícola y artesanal.

**a) Crédito agrícola:**

Es el que se destina preferentemente para cultivos cíclicos para la obtención de productos provenientes de la explotación del recurso tierra estos cultivos generalmente no pasan de un año, con las garantías, plazos y tasas de interés que mas les convenga. El importe de este crédito debe utilizarse preferentemente en la compra de semillas, fertilizantes, fungicidas, y toda clase de productos químicos para proteger la planta o mejorar su desarrollo;

**b) Crédito pecuario:**

Son aquellos que se solicitan a entidades financieras con el propósito de destinarlos para la explotación de una actividad pecuaria, para la crianza, engorde o mantenimiento de ganado, y se concede con garantía hipotecaria prendario, fiduciario o mixta, el que se otorgará al momento de cumplirse los requisitos establecidos por la institución financiera y deben utilizarse en los gastos que impliquen un costo directo o accesorios para el objeto del engorde;

**c) Crédito avícola:**

Es el que se destina para la actividad de crianza y mantenimiento de aves, ponedoras y de engorde, compra de concentrados, vacunas, medicinas asistencia técnica y otros gastos en que se incurran en ese tipo de producción sujetándose a las políticas de las instituciones financieras;

**d) Crédito artesanal:**

Es el dinero solicitado en calidad de préstamo con destino a los proyectos de las actividades artesanales con el fin de aumentar la producción y beneficiar a los inversionistas de una entidad;

**e) Otros créditos:**

Además de los créditos ya existentes como lo es el agrícola, pecuario, avícola y artesanal existe el crédito comercial los cuales son otorgados por los proveedores y acreedores y esto les permite financiar la compra de insumos, instrumentos de labranza, maquinaria agrícola, alimento para sus animales.

**3.1.3 Objetivos del crédito**

Es determinar las necesidades de financiamiento del proyecto, las que deben incluir el análisis de las cuentas de las fuentes de recursos económicos que pueden considerarse para obtener los fondos, así como los mecanismos que se utilizaran para hacer llegar los recursos, dar a la empresa una liquidez adecuada para que opere con mayor independencia comercial e industrial etc. Con el cual se asegura un movimiento estable de fondos.

**3.1.4 Importancia del crédito**

La importancia radica en la aportación que hace a uno de los tres factores de la producción como lo es el capital de trabajo para cualquiera de las empresas individuales y colectivas que conforman los diferentes sectores económicos que conforma una sociedad.

**3.1.5 Clasificación del crédito**

Los créditos presentan características que los diferencian unos de otros lo cual permite clasificarlos de la siguiente manera:

**a) Por su destino:**

Este se refiere al sector productivo de la economía que el crédito va destinado a las diferentes necesidades que se plantean cubrir con el mismo, el cual se puede clasificar así:

- **Crédito comercial:** Este crédito se utiliza para financiar las transacciones internas, de importación y exportación de productos para la venta.
- **Crédito de producción:** Sirve para financiar los procesos de la industria, manufactura, artesanía y producción en general en la adquisición de materias primas para su transformación y distribución.
- **Crédito de servicios:** Es el orientado al transporte, almacenamiento, saneamiento, distribución de agua y a toda actividad cuyo producto final es un satisfactor social.
- **Crédito de consumo:** Es el que se dirige a satisfacer necesidades Personales y del hogar;

**b) Por su finalidad:**

Son otorgados para un fin específico dentro de la empresa y solo pueden ser utilizados para incrementar y fortalecer únicamente estos casos.

- **Inversión en capital de trabajo**

Son los requerimientos que se necesitan para realizar las operaciones de una empresa o entidad económica, entre los que se pueden mencionar, la compra de insumos, mano de obra, gasto indirectos variables y los gastos fijos.

- **Inversión fija**

Son los requerimientos para la adquisición de terrenos, edificios, maquinaria, equipo e instalación de la planta, herramientas, y los gastos de organización e instalación que resulten como consecuencia de la apertura de cualquier entidad o empresa; y,

**c) Por su garantía:**

Son créditos otorgados conforme a una garantía que la institución financiera solicite en el momento de firmar el documento o formulario de requisitos de acuerdo con los preceptos legales y reglamentarios establecidos por la Junta Monetaria con el propósito de asegurar la liquidez y solvencia del sistema bancario, entre los que se pueden mencionar, créditos fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos.

- **Créditos fiduciarios**

Este tipo de garantía se basa en la confianza de los que intervienen en la operación de crédito. Es de tipo personal y se crea una obligación solidaria y mancomunada de dos o más personas las cuales responderán por el cumplimiento del préstamo concedido en el plazo y condiciones pactadas.

- **Créditos prendarios**

Se caracterizan por la entrega de un bien mueble, maquinaria, equipo títulos de acciones, bonos de prenda, alhajas, garantía de cosechas y ganado. Se garantizan mediante escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad, es para asegurar el cumplimiento de la obligación, para presentar una garantía real y tangible.

- **Créditos hipotecarios**

Consiste en que el deudor constituye una hipoteca de un bien inmueble a favor de la institución que otorgue el financiamiento, para lo cual debe operarse la inscripción en el Registro General de la Propiedad. Este acto no constituye venta del inmueble sino únicamente una garantía, por lo que el dueño de la propiedad hipotecada puede hacer uso del bien, siempre que no contravenga disposiciones pactadas en el contrato de crédito.

- **Créditos mixtos**

Se refiere a la combinación de las tres primeras garantías mencionadas, dentro de las cuales se pueden relacionar, prendaría, fiduciaria que constituye una prenda y respaldo personal de los fiadores, hipotecario-prendario utilizada mucho por el sector agrícola y es el que se refiere a un bien prendario existente o que será producido en el futuro y un bien inmueble; y fiduciario-hipotecario, que consiste en aportar la firma solidaria y mancomunada de una o varias personas y una hipoteca sobre un bien inmueble; y

**d) Por su plazo:**

Atendiendo al tipo de garantía que se presente, y al análisis que la institución solicite, así será el plazo en que se conceda el préstamo, los cuales pueden ser:

- **Créditos corto plazo**

Son los créditos en los que se espera recuperar el capital con sus respectivos intereses, en un lapso de tiempo máximo de un año.

- **Créditos a mediano plazo**

Son los que se solicitan con vencimiento de uno a cinco años; y regularmente se utilizan para cubrir algunas necesidades permanentes (adquisición de activos fijos) y se pagan en cuotas periódicas.

- **Créditos a largo plazo**

Son los que se otorgan por mas de cinco años estos por ley deben tener garantía hipotecaria, debido a la dificultad de predecir la futura solvencia financiera del deudor.

### **3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos**

Se refiere a todos y cada uno de los pasos que los sujetos de crédito deben observar y satisfacer, de acuerdo a las exigencias legales y políticas internas que cada una de las instituciones financieras poseen, para obtener el financiamiento deseado.

#### **a) El sistema bancario nacional:**

Para solicitar un préstamo en los bancos del sistema nacional es necesario que el solicitante llene ciertos requisitos que tienen establecidos, como personas individuales o jurídicas y que estos se cumplan con el propósito de garantizar el cumplimiento total en el futuro del crédito otorgado, sin embargo los requisitos varían entre una y otra institución bancaria.

En este informe se hace referencia a los requisitos que tiene establecido el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima (Banrural), los cuales se mencionan a continuación:

**Tabla 4**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Requisitos mínimos para diferente tipo de préstamos**

Conceptos	Créditos fiduciarios	Créditos prendarios	Créditos hipotecarios
Solicitud de créditos	X		
Fotocopia de Cédula de vecindad	X		
Constancia de trabajo	X		
Estado patrimonial y relación de ingresos y egresos	X		
Buenas referencias bancarias y comerciales	X		
Carta de anuencia	X		
Fotocopia del nombramiento del Representante Legal		X	X
Fotocopia de la escritura de constitución		X	X
Fotocopia de patentes de comercio de Empresa y de Sociedad		X	X
Estados financieros básicos		X	X
Matricula de fiero		X	
Certificación contable		X	
Declaración jurada		X	
Último recibo de pago del -IUSI-			X
Fotocopia de la escritura pública del inmueble			X
Avalúo del bien inmueble			X
Certificación del Registro General de la Propiedad			X

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2004

**b) Otras instituciones:**

Las sociedades financieras y cooperativas son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión y promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos de mediano y largo plazo, básicamente dedican su actividad de apoyo financiero a la producción de bienes y servicios con tres o mas años con preferencia a promover la inversión productiva como: agricultura, industria, turismo y transporte, también conceden créditos para investigaciones científica.

Los requisitos son similares a los de las instituciones bancarias y otras como otorgar créditos con garantía de documentos.

En La Cooperativa de Producción Casa de la Mujer Barrillence R.L., a partir del 01 de julio de 2004 daban inicio a la cartera de créditos fiduciarios a mediano plazo con los requisitos siguientes:

- Ser asociada
- Tener su cuota aportación pagada
- Solicitud de crédito
- Ahorro en la Cooperativa
- Charla informativa sobre asistencia financiera proporcionada por el comité de créditos.
- Destino del crédito
- Forma de pago
- Plazos
- Evaluación de ingresos del solicitante
- Autorización del crédito (comité de créditos y consejo de administración)
- Notificación de autorización del crédito (secretario comité de créditos)

### **3.1.7 Condiciones del crédito**

Entre las condiciones de crédito a qua se refiere a los convenios que se suscriben con el deudor y el acreedor y que se establece los plazos, tasas de interés y las garantías.

#### **a) Plazo del crédito:**

Es el tiempo que se le otorga al solicitante de un crédito, que se debe cumplir a corto, mediano y largo plazo, desde el momento de su autorización hasta la finalización;

**b) Tasa de interés:**

Es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación de recursos monetarios, éstas operan con dos tasas: tasa pasiva es la que los ahorrantes perciben por ceder sus recursos monetarios a los intermediarios (bancos del sistema) y la tasa activa, es la que pagan los usuarios sujetos de crédito de los bancos y financieras. El artículo 42 Decreto número 19-2002, Ley de Bancos, establece que el sistema bancario podrá pactar con sus deudores tasas de interés variables, las tasas máximas de interés que podrán cobrar por sus operaciones activas y pasivas de crédito;

**e) Garantías:**

Es el respaldo (Bienes inmuebles, muebles, vehículos, etc.) que entregan o ponen a disposición de la institución financiera los usuarios del crédito con la condición y el compromiso de cancelar la deuda con sus respectivos intereses en el tiempo que estipula el contrato; y

**d) Otras condiciones:**

Las formas de pago constituyen condiciones aceptadas por el deudor establecido en los contratos relativos a los tipos y modalidades de los créditos otorgados por personas individuales o jurídicas; se caracterizan por ser créditos a corto plazo. Entre las condiciones más comunes están; amortizaciones mensuales de capital mas intereses, créditos de proveedores y acreedores y pagos a cuenta de cosechas por cultivos temporales.

### **3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Son todos los recursos económicos necesarios para realizar una actividad productiva, de inversión y comercialización, así como los mecanismos a utilizar para poder canalizar éstos recursos los cuales se pueden clasificar en fuentes internas y fuentes externas, las cuales se describen a continuación:

#### **3.2.1 Fuentes internas**

Son todos aquellos recursos propios con que cuenta el propietario para llevar a cabo el desarrollo de la actividad productiva, las cuales son: el capital propio que posee, semilla y aporte de ahorro de cosechas anteriores, mano de obra familiar que utilizan los propietarios y por los ingresos adicionales que estos últimos obtienen al laborar en otras unidades económicas.

**a) Semillas de cosechas anteriores:**

Esta forma de financiamiento está representada por el aporte de las semillas que han sido seleccionadas y almacenadas durante las cosechas precedentes con el objetivo de minimizar la inversión por adquisición de las mismas;

**b) Mano de obra familiar:**

Se constituye en la fuente principal, ya que la producción es financiada con la aportación de la fuerza de trabajo necesaria para la producción; y,

**c) Aporte de ahorro de cosechas anteriores:**

La producción se lleva a cabo con recursos propios que las familias han ahorrado en el transcurso del tiempo como plan de ahorro y por las ganancias obtenidas de cosechas anteriores, esto con el propósito que los fondos sirvan para financiar en un futuro otro proyecto.

### **3.2.2 Fuentes externas**

Son todas aquellas instituciones gubernamentales o privadas que proporcionan fondos necesarios para llevar a cabo una actividad económica a una tasa de interés pactada. El financiamiento externo es conocido también como apalancamiento financiero, es de mucha utilidad para los planes de inversión ya que por lo general se paga una tasa de interés más baja de la que se obtiene al llevar a cabo una actividad productiva.

#### **a) Bancarios:**

Son los recursos que se obtienen por medio de los bancos del sistema, a través de líneas de crédito u otras modalidades financieras, los cuales representan la fuente de financiamiento principal en las empresas a corto plazo.

- **Líneas de crédito**

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico de las empresas comerciales, las entidades bancarias cuentan con la modalidad de créditos para facilitar las transacciones comerciales. Las entidades mercantiles solicitan créditos de las instituciones bancarias por un límite establecido por ambas partes, en vez de negociar préstamos por diferentes cantidades y fechas, los bancos cuentan con el servicio de líneas de crédito, para que las empresas puedan retirar los fondos cuando ésta los necesite, siempre y cuando no se exceda del límite establecido.

Las fuentes de financiamiento están constituidas por fideicomisos por Organismos Financieros Internacionales (El Banco Mundial Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, Embajadas de Japón, Italia, etc.) al Gobierno de Guatemala con el respaldo del Banco de Guatemala, reembolsables a corto y largo plazo, con tasas de intereses preferencial a través de contrato de fideicomiso el cual debe constar en escritura pública, con el propósito de

que estos fondos sean depositados en un banco del sistema bajo el régimen de administración fiduciaria, con un fin y destino específico, Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D), Fondo de Inversión Social (FIS), son canalizados a través del sector financiero, el cual sirve de intermediario para que las instituciones o personas interesadas en la obtención de créditos recurran a las entidades bancarias a realizar las solicitudes enfocadas al desarrollo socioeconómico del país.

- **Por medio de documentos**

El crédito bancario por medio de documentos se realiza a través de las letras de cambio, pagarés y documentos descontados.

- **Convenio de crédito revolvente**

El crédito revolvente constituye una línea de crédito, en la cual el banco garantiza al cliente la disponibilidad de una suma específica de fondos sin tener en cuenta la escasez de los mismos; y,

**b) Extrabancarios:**

Dentro de estos se puede incluir los créditos concedidos por personas particulares (usureros), los concedidos por las cooperativas y los otorgados por medio de proveedores (insumos) que se cancelan al finalizar la producción.

### **3.3 Marco legal aplicable**

El marco legal aplicable se refiere a las diferentes normas jurídicas establecidas en nuestro país que regula el sistema financiero legalmente constituidas como sociedades mercantiles autorizadas por la Junta Monetaria y Fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos.

### **3.3.1 Ley de Bancos**

Únicamente las entidades debidamente autorizadas podrán legalmente efectuar dentro del territorio de la República, negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos mediante recibo de depósitos o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza y serán consideradas para los efectos legales como instituciones bancarias y lo establece el Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala -Ley de Bancos-. El crédito esta regulado de conformidad con los artículos 50 al 52, del cuerpo legal referido.

### **3.3.2 Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras**

La legislación aplicable a las instituciones financieras, actualmente está clasificada por diferentes leyes y reglamentos, que son normas específicas que regulan las operaciones crediticias, según las diferentes modalidades del crédito como se mencionan a continuación:

#### **a) Sociedades Financieras:**

El artículo 36 de la Ley de Bancos indica la autorización y organización de grupos financieros. Es la constitución de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de donde una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa. Las operaciones crediticias que realizan las financieras, están reguladas en el Decreto número 208-1974, Ley de Sociedades Financieras Privadas del Congreso de la República de Guatemala. Las financieras promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo. La concesión de financiamiento por medio de una financiera se puede respaldar con garantía fiduciaria, prendaría o hipotecaria.

**b) Almacenes Generales de Depósito:**

Las operaciones crediticias que realizan las Compañías Almacenadoras, están reguladas por el Decreto número 1746-1968 del Congreso de la República de Guatemala- Ley de Almacenes Generales de Depósito- la cual establece en el artículo 1 "...Son empresas privadas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca. El objeto es el depósito, conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos-valor, o títulos de crédito, denominados Certificados de Depósito y bonos de prenda, los cuales serán trasferibles por simple endoso.";

**c) Compañías de seguros:**

Las operaciones crediticias que realizan las empresas privadas de seguro, están reguladas por el Decreto número 473-1966 del Congreso de la República de Guatemala -Ley de compañías de seguros-, la cual establece en el artículo 1, "Las empresas privadas de seguro de naturaleza mercantil, cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, conforme a las leyes del país. Su denominación debe expresarse en idioma español. Las empresas estatales de seguros se regirán por la Ley Orgánica de su creación. Queda prohibido el funcionamiento en el país de agencias o sucursales de empresas aseguradoras extranjeras.";

**d) Reglamento de Casas de Cambio:**

Las operaciones crediticias están reguladas por el artículo 2 del Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Casas de Cambio, autorizado a través de la Resolución de la Junta Monetaria número JM-106-93, establece que las casas de cambio, "Son Sociedades Anónimas autorizadas conforme a la Ley de Libre Negociación de Divisas reguladas por el Decreto número 94-2000,

cuyo objeto sea la compra y venta de las divisas, cuyo origen y destino, respectivamente, determine la Junta Monetaria de conformidad con las disposiciones de política cambiaria y los mecanismos operativos establecidos para el efecto.";

**e) Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-:**

Es una entidad estatal descentralizada con personería jurídica, cuya finalidad es realizar operaciones hipotecarias con garantía de préstamo otorgados, con intervención de entidades autorizadas, generalmente los bancos del sistema; y,

**f) Departamento de Monte de Piedad del Crédito Hipotecario Nacional**

Es una institución adscrita al banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, cuya función es otorgar créditos en pequeños montos, corto plazo y bajos intereses a personas particulares, mediante garantía prendaria (bienes muebles), generalmente los préstamos son utilizados para satisfacer necesidades personales urgentes.

### **3.3.3 Código de Comercio**

Constituye la norma legal aplicada a las Sociedades Anónimas, de conformidad con el Decreto 2-70 Código de Comercio, del Congreso de la República de Guatemala, artículo 10 numeral 4º, con relación a la estructura del sistema financiero en Guatemala, cuyas sociedades están sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia de Bancos, así como, por las operaciones de crédito están reguladas por las disposiciones contenidas en los artículos 718 al 728, del Código indicado.

### 3.3.4 Leyes fiscales

Las leyes fiscales y su aplicación en la concesión de créditos, establece que las personas individuales y jurídicas deben cumplir con sus obligaciones tributarias y formales, como parte de los programas de recaudación y fiscalización del Estado, entre las principales leyes fiscales aplicables están:

- a) Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92, artículo 7 numeral 4, "establece la exención del impuesto para los servicios prestados por las instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y las bolsas de valores autorizadas para operar en el país";
- b) Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto número 26-92, artículos 1, 31 y 38 literal m, "establece un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada en el país, cualquiera que sea su naturaleza y denominación, el cual incluye los intereses y otros gastos financieros, sobre créditos destinados exclusivamente a la producción de rentas gravadas y son aplicables como gastos deducibles";
- c) Ley de Timbres Fiscales y Papel Especial para Protocolos, Decreto Número 37-92, artículo 11 inciso 1 y 16: "establece la exención del impuesto por los contratos y documentos que contengan actos gravados con el Impuesto al Valor Agregado, por créditos y préstamos otorgados por las instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos"; y
- d) Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Decreto Número 26-95, artículos del 1 al 4 y 7, grava los ingresos por concepto de intereses de cualquier naturaleza, así como una tarifa única del 10%.

### **3.3.5 Código Civil**

Establece que las relaciones jurídicas que existen entre el sujeto activo y el sujeto pasivo para el cumplimiento de la obligación, como condición al acceso del financiamiento en las instituciones bancarias, están las garantías por hipoteca, cédulas hipotecarias, prenda común, prenda agraria y de los títulos sujetos a inscripción en el Registro General de la Propiedad.

## **CAPÍTULO IV**

### **FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL**

En éste capítulo se describen las opciones de financiamiento con que cuentan los productores del municipio de Barrillas, específicamente los que se dedican a la elaboración de muebles de madera (carpintería), herrería, panadería y blockera para desarrollar las actividades productivas. Según encuesta realizada se observó que las personas que se dedican a las actividades económicas, clasificadas dentro de la carpintería, herrería, panadería y blockera para realizar las labores productivas utilizan financiamiento interno, proveniente de: aportación de mano de obra familiar, ahorros obtenidos en años anteriores, solicitan un anticipo que se utiliza para la compra de materia prima y de las ganancias acumuladas obtenidas por ventas en años anteriores.

#### **4.1 PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL MUNICIPIO**

La producción artesanal es toda unidad económica que combina actividades y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociadas con un máximo de cinco personas, con el propósito de producir o transformar materias primas en productos nuevos.

La producción artesanal, catalogada de mayor representatividad, que la población da mas importancia en el municipio de Barillas, de acuerdo a la encuesta realizada, son los productos elaborados por la población y que generan mayores ingresos económicos, de los cuales depende un considerable grupo de familias que se dedican a éste segmento de la producción y se clasifican de la siguiente manera:

En la rama artesanal del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango. Sobresale la carpintería, la cual es de beneficio para la

población en su desarrollo económico, mejorando el nivel de vida a través de la producción de roperos, puertas, juegos de comedor para seis personas y camas.

El Municipio cuenta con veinte carpinterías en el casco urbano, las cuales elaboran y venden sus productos a los consumidores finales del mismo.

Existen pequeños talleres ubicados en las diferentes aldeas, en donde se elaboran muebles exclusivamente para uso interno, la madera, materia prima principal, es extraída de los bosques aledaños, provocando deforestación en el Municipio. En este sentido se observó que un factor favorable para la conservación de los bosques es la falta de mantenimiento en la infraestructura vial necesaria para la extracción de maderas preciosas.

#### **4.1.1 Volumen y valor de la producción**

El volumen de la producción es la cantidad de bienes que el artesano espera elaborar en un tiempo determinado; el valor de la producción es aquel que se obtiene al vender el producto.

**Cuadro 10**  
**Principales Actividades Artesanales**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**

Producto	Cantidad	Valor producción anual
Carpintería	1,960	Q. 1,851,300
Herrería	3,432	1,700,400
Pan	1,122,800	745,860
Block	212,250	636,750
<b>Total</b>		<b>Q. 4,934,310</b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior muestra que las actividades productivas más importantes dentro del Municipio son las carpinterías que cuentan con un mayor número de unidades. Le siguen en su orden las herrerías, las blockeras y por último las panaderías. No se observó otro tipo de artesanía en el Municipio, debido a que la población se dedica en su mayoría a la producción agrícola, pecuaria y en la Cabecera Municipal al comercio. En relación a esto se puede mencionar que la falta de fomento y apertura económica para la producción artesanal incide directamente en la extinción de los talleres dedicados a estas actividades.

#### **4.1.2 Financiamiento a la producción**

Este factor es importante en el desarrollo de cada una de las actividades productivas en la elaboración de un determinado producto, por motivo que permite adquirir, equipo de trabajo moderno, contratación de mano de obra calificada, establecer técnicas modernas de elaboración adecuadas a las necesidades de cada actividad y representa un medio básico para el crecimiento económico de los productores artesanales que no pueden desarrollar e incrementar el volumen de producción por problemas de liquidez y financiamiento adecuado, así también permite al productor mejorar sus ingresos

familiares, optimizar la economía del Municipio. Las fuentes de financiamiento están constituidas por fuentes internas y fuentes externas así.

- a) Las fuentes internas están constituidas por el ahorro del productor, ahorro familiar y mano de obra familiar.
- b) Las fuentes externas están constituidas por la concesión de créditos que provienen de personas individuales y jurídicas, como: (prestamistas o usureros), cooperativa, proveedores, acreedores, anticipo de clientes y a través del sistema bancario.

## **4.2 FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CARPINTERÍA**

En el municipio de Barillas el financiamiento constituye un elemento necesario para dar inicio a la producción de un producto y lo realiza solicitando al demandante un anticipo que lo utiliza para comprar materia prima, con el producto de las ventas de años anteriores y por ahorros obtenidos por el grupo familiar el cual es invertido para la compra de materia prima.

### **4.2.1 Fuentes de financiamiento**

Las fuentes de financiamiento constituyen los medios para la obtención de los recursos económicos necesarios para la ejecución del proceso productivo en la rama artesanal de carpintería y se detallan a continuación:

En este sentido para el 30 de junio del año 2004 del total de la producción de carpintería el financiamiento se obtuvo de la forma siguiente: anticipo del cliente financio el 50%.

**a) Fuentes internas:**

Son los recursos económicos que el artesano dispone sin necesidad de acudir al mercado financiero. Las fuentes internas para la actividad de carpintería aportan el 50% provienen principalmente de la mano de obra familiar y el ahorro de productos de la actividad de carpintería que se hicieron en años anteriores;

**b) Fuentes externas:**

Son los recursos financieros que provienen de las operaciones generadas por instituciones ajenas a las unidades productivas. Para el 30 de junio de 2004 del total de la producción de carpintería los clientes permitieron Q.925,650 que equivale al 50% como alternativa de financiamiento externo; y,

**c) Financiamiento extra-bancario:**

Este se dio en la rama de la carpintería por crédito entre conocidos, que se dieron Q.15,000 a tres carpinterías haciendo un total de Q.45,000 proporcionándole la herramienta y la materia prima para iniciar la producción en el taller, el crédito fue obtenido sin ningún interés según encuesta realizada. Hace algunos años en el municipio de Barillas estuvo una Institución llamada CECIDE la cual otorgó préstamos a los artesanos por Q.7,500, misma que a la fecha continua con bancos comunales para la producción avícola, agrícola y comercial, sin embargo en la rama artesanal no otorgan préstamos.

**4.2.2 Financiamiento según niveles tecnológicos**

El financiamiento para la producción de roperos en el municipio de Barillas se determina según nivel tecnológico el cual se da por la clase de herramienta que se utiliza en todas las ramas de actividad del sector artesanal, la tecnología empleada es tradicional principalmente; esta conclusión se deriva del análisis de los rasgos detectados en el trabajo de campo, consistentes en lo siguiente:

- Procesos productivos tradicionales, poco tecnificados basándose en el uso intensivo de mano de obra familiar semi-calificada o no calificada, no asalariada;
- Equipos obsoletos, generalmente adquiridos en los mercados de productos de segunda mano (usados), con adaptaciones o composturas hechas por el mismo propietario. o en otros talleres artesanales de la región;
- Carencia de maquinaria moderna, la cual escapa a sus posibilidades de compra, por los elevados precios del mercado. No reciben ni buscan asesoría y asistencia técnica de entidades como el INTECAP, cuya sede en la ciudad de Huehuetenango, ofrece cursos libres para artesanos en diferentes ramas de actividad;
- No utilizan crédito de entidades del sector financiero, por no ser sujetos de crédito. Ningún artesano mencionó usar financiamiento ajeno, excepto de prestamistas locales.
- Los talleres utilizan el mismo recinto de la vivienda para operar, aunque en un ambiente separado, no disponen de facilidades de una instalación apropiada para la producción en que están involucrados.

#### **4.2.3 Financiamiento según destino de los fondos**

La encuesta realizada en un cinco por ciento de los talleres de carpintería ha logrado obtener financiamiento con sus proveedores de materia prima y maquinaria que les ha permitido elevar su nivel tecnológico en lo que se refiere a maquinaria y equipo para la producción y diversificación de la misma.

Estas carpinterías han logrado obtener apoyo externo de sus proveedores, utilizando el financiamiento a corto plazo, debido a que no cuentan con garantías para la obtención de créditos en el sector financiero.

#### **4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal**

En la investigación realizada a nivel gubernamental, nacional, regional, y municipal no se obtuvo información sobre si existe entidad encargada de velar por que las unidades productivas de roperos de madera cuenten con apoyo crediticio.

#### **4.2.5 Limitaciones del financiamiento**

Los artesanos no utilizan el financiamiento externo debido a que no pueden reunir los requisitos para su otorgamiento, carecen de credibilidad necesaria y según en la encuesta realizada manifestaron que los intereses que cobran las entidades financieras son altos, y como consecuencia carecen de capacidad de pago de las amortizaciones que éstas representan.

##### **a) Limitaciones del mercado financiero:**

Los requisitos que solicitan las entidades financieras para la autorización de créditos, son razón fundamental para que los productores artesanales no lo utilicen las cuales se describen a continuación:

- **Altas tasas de interés**

Las tasas de interés en el municipio de Barillas que manejan las instituciones crediticias están entre 18 por ciento. Este porcentaje es relativamente alto para la actividad de la carpintería tomando en cuenta que la ganancia es aproximadamente de un 20 por ciento y que los volúmenes de producción son pequeños.

- **Falta de garantías**

La ausencia de capacidad instalada y de bienes tangibles que pueden ser objeto de garantía para la contratación del financiamiento necesario, representa para

los productores de madera una de las mayores negativas para el impulso y diversificación de su producción; y,

**b) Del productor:**

Algunas características internas de las unidades productivas influyen grandemente en la obtención del financiamiento, dentro de las que se pueden mencionar:

- **Falta de organización:**

Las unidades productivas de madera, están conformadas por propietarios y familiares, salvo en algunos casos, dependiendo de los niveles tecnológicos, utilizan los servicios de trabajadores asalariados. Las distintas unidades productivas del Municipio, no tienen una estructura organizacional formal definida, debido a que los propietarios se encargan de la administración completa, lo cual crea una jerarquía familiar, siendo él quien lleva a cabo todas las actividades para dirigir la producción y comercialización de su producto; y

- **Temor de perder sus tierras:**

Para los productores representa un gran riesgo tener que dar como garantía de un crédito sus posesiones, debido a que ellos mismos conocen sus limitaciones en cuanto a capacidad de pago, y para las entidades de crédito, ésta es la única manera de tener cierta seguridad de la recuperación del crédito otorgado.

#### **4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto**

La actividad artesanal no ha utilizado el financiamiento bancario, como se menciono anteriormente, debido a que trabajan individualmente, ya que según lo manifiestan corren menos riesgo, porque el intermediario les paga conforme a la pieza terminada, el riesgo es menor porque tienen el temor de no poder reunir los pagos del capital e intereses, como consecuencia de esto los intermediarios

se han aprovechado de la necesidad de los productores, pagándoles a los artesanos un precio de Q.520 por ropero terminado, se pudo observar en la investigación de campo, que la carpintería es un producto tradicional el cual se beneficiaría al proporcionar crédito financiero en la inversión de maquinaria actualizando el nivel tecnológico y la tecnificación en la calidad de sus productos, y de esta forma contribuyen a la generación de empleo y a mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

#### **4.2.7 Asistencia técnica**

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se estableció que los artesanos que se dedican a la elaboración de roperos de madera no reciben asistencia por parte de los intermediarios que les provee materia prima, dependencias del Estado, Organizaciones no Gubernamentales (O.N.G.!s) y las privadas.

La falta de asesoría afecta considerablemente el crecimiento de la producción, y como consecuencia el rendimiento y nivel de ingresos de los artesanos es bajo, los cuales inciden profundamente en la planificación, organización, dirección de actividades administrativas y la comercialización del producto.

##### **4.2.7.1 Como parte del financiamiento**

El productor de roperos de madera no recibe asistencia técnica de ninguna institución como parte del financiamiento, debido a que actualmente trabaja en forma individual y a través de pedido el cual es solicitado y entregado en el municipio de Barillas, en donde se proveen de la materia prima necesaria para la elaboración de roperos de madera; los talleres de carpintería no están organizados formalmente, según se comprobó las instituciones financieras, otorgan en calidad de préstamo a organizaciones formalmente constituidas

capital para realizar actividades productivas, con el fin de garantizar la recuperación del capital invertido.

La mayoría de artesanos adquieren los conocimientos a través de la observación y el aprendizaje con sus padres o en otros talleres en donde laboran como ayudantes hasta llegar a tener un grado de habilidad que les permita independizarse o asumir el control de una empresa familiar al morir o retirarse el jefe de familia; ninguno ha recibido entrenamiento o asistido a un centro de enseñanza especializado en una rama específica, como institutos técnicos e industriales que existen en la región occidental de la República de Guatemala.

En este mismo sentido se puede decir que Guatemala, es un país en el cual coexisten diferentes grupos étnicos en donde el indígena es el principal productor de artesanías; tradición que ha sido heredada de generación en generación. De la artesanía precolombina quedan excelentes muestras en nuestros museos tales como objetos de cerámica, adornos de jade, tejidos y utensilios de madera.

La Secretaria de Planificación Económica, desde el punto de vista económico, se considera la artesanía como aquella actividad productiva que reúne las siguientes características:

- Que en el proceso de producción predomine el uso manual directo. Para el efecto se utilizan básicamente herramientas de mano.
- Que la división técnica del trabajo artesanal esté integrada por el conjunto de actividades que debe realizar el artesano mismo.
- Que en los talleres artesanales no laboren más de cinco personas.

Otras características son las siguientes:

- Pequeñas empresas familiares y algunos asalariados.

- Nivel de producción bajo.
- La destreza se transmite por herencia sin mayores cambios.
- El proceso es elemental de integración vertical.

El desarrollo de las actividades artesanales en el Municipio continúa en condiciones precarias; algo poco usual como se puede apreciar en otros departamentos donde la población le da bastante énfasis a todos aquellos productos que dan a conocer la cultura y costumbre de la región.

## **CAPÍTULO V**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS**

El objetivo principal de la producción de cortes típicos es crear una nueva unidad productora en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango que sea capaz de generar ingresos y contribuir al crecimiento económico del Municipio, además, fortalecer su identidad cultural a través de la fabricación de cortes típicos propios de la región, es por ello que se hace necesario el desarrollo de los estudios de: Mercado, técnico, administrativo legal y financiero que permitan contar con argumentos suficientes para iniciar la propuesta de inversión a nivel de idea.

#### **5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

El corte típico original del municipio de Barillas, es un tejido de algodón, y en ocasiones es combinado con hilo de seda, con base de color rojo y un largo de ocho varas por una y media de ancho y mil cuatrocientos hilos de construcción de tejido. El corte típico es utilizado como prenda de vestir diaria dentro de la población femenina del Municipio.

#### **5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

En la investigación de campo realizada se comprobó que hay existencia de materias primas disponibles, el 86% de las mujeres del Municipio son indígenas y que utilizan a diario los trajes típicos de la región, sin embargo, dichos atuendos son elaborados en otros Municipios debido a la inexistencia de talleres artesanales que se dediquen a la fabricación de los mismos.

La inexistencia de talleres artesanales dedicados a la fabricación de cortes típicos en el municipio de Barillas del departamento de Huehuetenango, origina la idea de realizar un estudio que permita, determinar la factibilidad de crear un

taller para capacitación de las mujeres en la elaboración de los cortes típicos por medio de telares y su posterior comercialización a nivel local, que además coadyuven a las fabricantes a fortalecer la autogestión y la organización comunitaria, a través de la actividad artesanal. Al dar inicio a la propuesta de inversión a nivel de idea de la producción de cortes típicos se ocupara mano de obra y se beneficiara a las familias con nuevos ingresos, tomando en cuenta que existe un grupo de interés en dar inicio a la producción.

Los cortes típicos, conservan elementos esenciales de la espiritualidad Maya, representan un importante patrimonio cultural de la región, ya que atesoran el valor histórico y espiritual que identifica a la cultura Chuj y Kanjobal, por lo que es necesario respetar, proteger y apoyar a la cultura Maya en el fortalecimiento de su identidad.

### **5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Los objetivos que se esperan alcanzar del proyecto, son las ganancias de una propuesta de inversión viable para impulsar la producción artesanal a través de la fabricación de cortes típicos en el municipio de Barillas, tendente a mejorar el nivel de ingresos de las familias dedicadas a esta actividad y que contribuya al desarrollo económico y social de este segmento de la población.

### **5.4 ESTUDIO DE MERCADO**

Consiste en determinar la viabilidad comercial del proyecto, es decir, con cuánto espacio comercial puede contarse, entendiendo espacio comercial como la demanda insatisfecha. Para el efecto se procedió a cuantificar la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de comercialización.

Luego de conocer la realidad de los productores artesanales del municipio de Barillas, se realiza el estudio de mercado con el propósito de determinar la oferta, demanda, precio, comercialización y aceptabilidad del producto.

#### **5.4.1 Demanda**

El análisis de la demanda permite establecer la posibilidad que tiene el producto de captar un porcentaje del mercado meta que aún se encuentra insatisfecho. "Para cualquier proyecto es indispensable contar con una cuantificación del volumen y valor de la demanda de nuestro producto, tanto actual como potencial. Dicha cuantificación deberá estar dispuesta por nivel socioeconómico, regiones, ciudades, grupos de edades, sexo, presentación, según sea el caso"<sup>1</sup>.

#### **Demanda Local**

Con una población donde el 48% son mujeres y el 86% es indígena, el municipio de Barillas cuenta con un consumo per cápita de dos trajes al año, los que se adquieren en el mes de abril para la celebración de la feria de la Santa Cruz o en época de navidad, dicha información se determinó a través de las encuestas y entrevistas efectuadas a la población urbana y rural así como a los distribuidores de trajes típicos en los mercados de las diferentes comunidades del Municipio.

El crecimiento de la población aumenta la demanda potencial del Municipio, como se indica en el cuadro siguiente:

**Cuadro 11**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Demanda insatisfecha proyectada de cortes típicos**  
**Período: 2004 - 2008**  
**(En Unidades)**

Año	Población	Consumo per-cápita (Unidades)	Demanda potencial (Unidades)
2004	37,811	2	75,622
2005	40,403	2	80,806
2006	42,995	2	85,989
2007	45,586	2	91,173
2008	48,178	2	96,357

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

#### 5.4.2 Oferta

El análisis de la oferta se calculó con datos históricos a través del método de mínimos cuadrados para el período del año 1,999 al 2,003 en donde se puede analizar el comportamiento de la misma. “Cantidad total de productos o servicios que están a disposición en el mercado, dado el patrón de precios y salarios de la economía”.<sup>2/</sup>

#### 5.4.3 Precio

Valor económico que se espera percibir por un bien o servicio, el precio es un producto y es un determinante importante de la demanda del mercado de este artículo. Afecta la posición competitiva de una empresa y su participación en el mercado.

- **Precio de venta**

Es la cantidad de dinero que deberán pagar los clientes para obtener el producto. Es preciso contar con un precio de venta que permita el acceso a los clientes así como al productor obtener utilidades.

#### **5.4.4 Comercialización**

Consiste en las actividades que se desarrollan desde la producción hasta la venta del producto, donde se consideran los factores siguientes:

- Segmentación del mercado

Se ha determinado enfocarse en clientes ubicados en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, quienes comprarán el producto en la sala de ventas o a través de intermediarios en los diferentes centros poblados.

- **Perfil del cliente**

El cliente potencial debe tener las siguientes características:

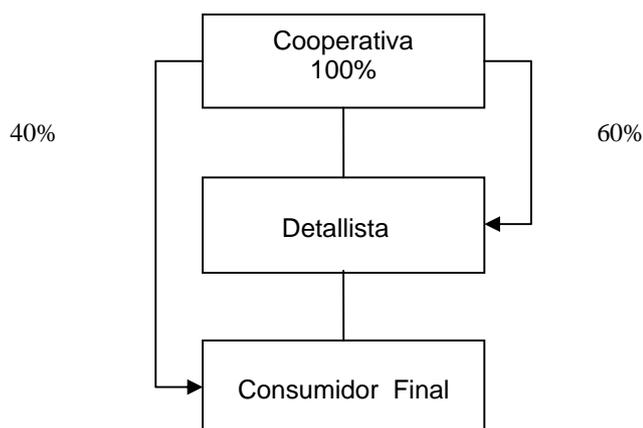
- Adquisición recurrente de cortes típicos
- Preferencia marcada por indumentarias regionales
- No necesita ingresos elevados para poder adquirir el producto
- Consumidores con edad comprendida entre 2 años en adelante

#### **5.4.5 Canales de comercialización propuestos**

La comercialización de los cortes típicos se realizará a través de una cooperativa que se encargará de empacar, transportar y distribuir el producto a los consumidores finales del centro urbano e intermediarios de otros centros poblados.

A continuación se presenta el canal de comercialización que utilizará la Cooperativa:

**Gráfica 1**  
**Proyecto: Producción de cortes típicos**  
**Canales de comercialización propuestos**  
**Año: 2,004**



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

## 5.5 ESTUDIO TÉCNICO

El objetivo de este estudio es determinar la factibilidad técnica de la propuesta de inversión, incluye localización y tamaño del proyecto de producción y comercialización de cortes típicos se comentan en los temas siguientes:

### 5.5.1 Tamaño

Se tiene contemplado utilizar un área de 105 mts<sup>2</sup>, para la instalación de cinco telares que se ocuparan en la producción de cortes típicos, cada telar producirá 144 cortes anuales lo que hará un total de 720 cortes en total de producción constante durante los primeros años. La duración del proyecto en su fase inicial, será de cinco años, que es el período requerido para acreditarse, mantenerse y crecer en el mercado de textiles típicos. Esta proyección se realiza sobre la base de los requerimientos progresivos esperados, al trabajar con estándares de calidad satisfactoria.

El tamaño del proyecto será de 720 cortes anuales, posteriormente se puede implementar aumentar un telar al año para aumentar la producción. El volumen de producción se va a mantener, sin embargo la productividad podría mejorar de acuerdo con el volumen de las ventas generadas año por año.

### **5.5.2 Localización**

Para la localización del proyecto se considero diferentes elementos tales como: condición de uso de los cortes típicos, demanda, precio y calidad. El proyecto de la Cooperativa estará en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, está ubicada en la Cabecera Municipal, en una planicie de la sierra de los Cuchumatanes, al margen norte del río Cambalam, en una localización geográfica de 15 grados, 48 minutos y 5 segundos latitud norte y 91 grados, 18 minutos y 45 segundos longitud oeste.

El área urbana por contar con suministro de materia prima, mano de obra e infraestructura apropiada, es el lugar para ubicar la Cooperativa y se localizará en la zona seis del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

### **5.5.3 Recursos**

Con el objetivo de llevar a cabo la propuesta de inversión, se estima que se necesita la adquisición de:

#### **a) Equipo:**

Para la elaboración de cortes típicos es indispensable adquirir en calidad de compra cinco telares de pie, los cuales forman parte de los activos de la asociación y lo utilizará exclusivamente los empleados de la cooperativa para realizar los lienzos de hilo, devanaderas y lanzaderas equipo necesario para dar inicio a la producción;

**b) Insumos:**

Son indispensables los requerimientos de materia prima para elaborar el producto terminado que se destinará exclusivamente para la venta o comercialización local.

**5.5.4 Proceso de producción**

Es la serie de fases y actividades que deben realizarse para la producción de un determinado bien o servicio.

Basándose en la información proporcionada por los expertos en la elaboración de cortes típicos, se determinó que el proceso productivo consta de tres etapas que son: Preparación de madejas y deslizadores, preparación de la base para el corte típico y el proceso de tejido en el telar.

**a) Preparación de madeja y deslizadores:**

Consiste en desenredar las madejas con los hilos de colores que van a formar las tramas del tejido y luego colocarlo en diferentes deslizadores para pasarlos entre los hilos de la base del tejido;

**b) Preparación de la base para el tejido:**

En este paso se colocan los hilos que van a formar la base, o por así decirlo, el fondo del corte típico; se coloca, según el estilo o diseño, entre 1,400 Y 1,800 hilos de 24 varas para producir tres cortes de ocho varas en una sola instalación de base;

**c) Devanado:**

Al prepararse los hilos en el telar de pie se utiliza además del devanador la rueda redina, que es un instrumento de madera con una faja de cuero. Los hilos son enrollados en carretes consistentes en cañas de bambú cortadas

según el tamaño que se necesite, los hilos deben estar bien enrollados para que durante los procesos de urdido y tejido corran con facilidad y no se enreden o revienten;

d) Urdido:

Para urdir los hilos se usan dos instrumentos sencillos de madera: el urdidor vertical y la trascañadera. El urdidor vertical está compuesto de un eje y una armazón de madera, asentado sobre una base del mismo material, que debe estar firme y a medida que se hace girar las portadas del hilo quedan en forma ordenada y combinada, para luego trasladarlos al plegador del telar;

e) Ensamble:

Se colocan los hilos de la urdimbre en forma ordenada a través de cada una de las piezas del telar de pie que intervienen en el tejido, para ello se requiere de mucha habilidad del tejedor;

f) Tejido:

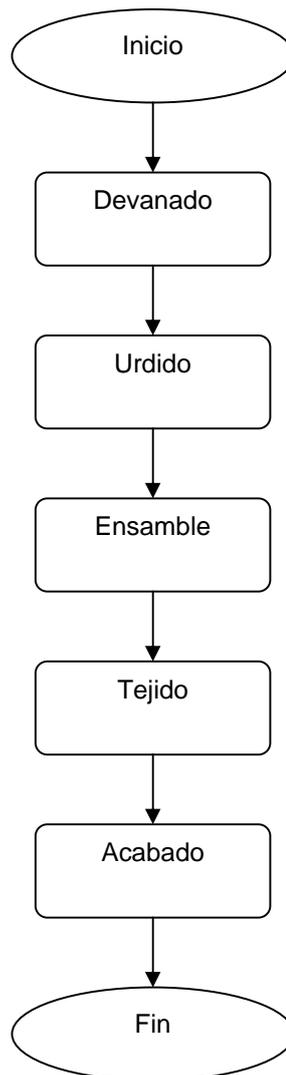
En ésta etapa se entrelazan una serie longitudinal de hilos con otra serie transversal, los primeros hilos son de la urdimbre y los segundos de la trama o pasadas, dándoles el diseño requerido hasta convertir el hilo en tejido; y,

g) Acabado:

Consiste en hacerle las respectivas terminaciones a las orillas de las unidades producidas, luego de doblarlos están disponibles para ser entregados al intermediario para la venta.

La gráfica del proceso productivo para la elaboración de cortes típicos, se presenta a continuación:

**Gráfica 2**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Elaboración de cortes típicos**  
**Proceso de producción**  
**Año 2005**



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

## **5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL**

Este estudio expone los factores que son de suma importancia, de cómo establecer la organización empresarial adecuada, que satisfaga los intereses de las personas involucradas, así como analizar el rendimiento de producción y la forma en que se realiza el proceso de comercialización de los productos.

### **5.6.1 Organización propuesta**

El diseño organizacional es un proceso en el cual se toman decisiones para elegir la estructura adecuada a implementarse en la institución. La cooperativa representa la forma ideal que se ajusta para aplicar, porque permite nombrar comisiones las cuales están integradas por los socios, y el objeto es velar por el buen funcionamiento de las distintas actividades. Para los cuales no hay desembolso económico, y un ahorro en gastos; las mismas están conformadas así: asamblea general, consejo de administración, comisión de vigilancia, comité de educación.

El propósito de conocer la estructura organizacional es establecer un sistema formal de funciones que puedan desempeñar sus miembros, con el fin de contribuir para alcanzar las metas de la cooperativa.

Por último, los estatutos de la cooperativa, que ya se encuentran establecidos, serán las normas que rijan el funcionamiento del actuar dentro de la organización y la manera en la que tomarán las decisiones.

### **5.6.2 Justificación**

Para el efecto se tomó como base el resultado de la investigación realizada en el municipio de Barillas en lo que es la producción de cortes típicos, y se determinó que es factible la organización de los artesanos por medio de una cooperativa, debido a que cuentan con grupo de interés en iniciar la producción,

y quienes carecen de organizaciones productivas orientadas a esta actividad, por lo que se beneficiaran con ello económica y socialmente en la producción y comercialización de sus productos mediante el esfuerzo común.

### **5.6.3 Objetivos**

Establecer un tipo de organización que les proporcione a las asociadas, hacer realidad todas aquellas expectativas de desarrollo, que permita brindarles un mejor nivel de vida socioeconómica.

Establecer los mecanismos necesarios para alcanzar las relaciones comerciales con otros mercados con el propósito de obtener mejores precios y ventajas para su producto. Que la cooperativa realice la compra directa de insumos y los transforme, para obtener mejor calidad de su producción, al presentar un producto que llene las expectativas de los consumidores.

### **5.6.4 Diseño organizacional**

Para tal efecto se propone que la cooperativa funcione bajo el sistema de organización lineal staff, sistema que consiste en transmitir la autoridad por una línea de mando; es decir, de arriba hacia abajo, para que cada miembro de la organización conozca exactamente cual es su deber y obligación, así como el papel que deberá desempeñar dentro de la organización, este sistema se puede detallar en forma objetiva en organigramas.

Estará conformado por los siguientes elementos:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Comisión de Vigilancia
- Comité de Educación

### **5.6.5 Funciones básicas de las unidades**

La cooperativa artesanal de cortes típicos estará estructurada con los siguientes órganos administrativos:

#### **a) Asamblea general**

El poder soberano de la cooperativa reside en los asociados reunidos en Asamblea General de conformidad con los estatutos. Las Asambleas Generales podrán ser de carácter ordinario o extraordinario.

#### **b) Consejo de administración**

El Consejo de Administración es el órgano administrativo de la Cooperativa. la representación legal de la asociación la ejerce el Presidente del Consejo de Administración, quien podrá delegarla para casos especiales en cualquier miembro del mismo o en el Administrador previa autorización de este órgano, lo cual deberá constar en acta.

#### **c) Comisión de vigilancia**

La Comisión de Vigilancia, es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Estará integrada por tres miembros electos en Asamblea General Ordinaria y la duración de su mandato será de un año, pudiendo ser reelectos únicamente por un período más.

#### **d) Comité de educación**

Estará integrado por un presidente, un secretario y un vocal asociados a la cooperativa. Entre sus funciones principales están: impartir programas de educación de la entidad e imprimir el material necesario para las asociadas, desarrollar cursos, seminarios y eventos relacionados con el movimiento cooperativo.

## **5.7 ESTUDIO FINANCIERO**

El estudio financiero incluye los requerimientos de inversión fija y capital de trabajo, la propuesta de financiamiento, los costos de producción, estado de resultados y análisis de rentabilidad.

Los requerimientos financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto, se presentan en los temas siguientes:

### **a) Plan de inversión**

El plan de inversión está constituido por la inversión fija y el capital de trabajo, así:

#### **5.7.1 Inversión fija:**

Consiste en la inversión para iniciar la instalación del proyecto, dicha inversión deberá realizarse en el primer mes del año uno de operaciones, primera producción y esta conformada por la compra de activos fijos como el mobiliario y equipo necesario para el inicio, gastos de organización. Están divididos en bienes tangibles e intangibles, como se detallan a continuación:

**Cuadro 12**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de cortes típicos**  
**Inversión fija**  
**Año uno**  
**(Cifras en quetzales)**

Conceptos	Cantidad	c/u	Total
<b><u>Equipo artesanal</u></b>			<b><u>12,725</u></b>
Telares	5	2,500	12,500
Devanaderas	5	45	225
<b><u>Mobiliario y Equipo</u></b>			<b><u>7,980</u></b>
Escritorio	1	900	900
Sillas secretarial	1	850	850
Archivo	1	500	500
Calculadora	1	250	250
Sillas para clientes	6	30	180
Teléfono	1	2,800	2,800
Estanterías	1	1,000	1,000
Mostrador	1	1,500	1,500
<b><u>Gastos de organización</u></b>			<b><u>3,500</u></b>
Gastos de organización			3,500
<b>Total Inversión fija</b>			<b><u>24,205</u></b>

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2,004

El cuadro anterior muestra la inversión necesaria en activos fijos, el cual esta conformado por la compra de cinco telares, cinco devanaderas que es el activo fijo necesario para dar inicio al proyecto y el mobiliario y equipo de oficina; y,

### 5.7.2 Inversión en capital de trabajo:

Es la inversión que se aplicará en recursos necesarios para la producción, estos se caracterizan por ser constantes en todo el proceso productivo, como son materias primas, mano de obra, costos indirectos variables, gastos de administración y otros que a continuación se presentan:

**Cuadro 13**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de cortes típicos**  
**Inversión en capital de trabajo**  
**Año uno**

Concepto	u/m	Cantidad	c/u	Total en Q.
<b><u>Materia prima</u></b>				<b>14,175</b>
Hilo cantel color negro	libras	270	12.50	3,375
Hilo cantel de color	madeja	180	30.00	5,400
Hilo de seda	conos	1,080	5.00	5,400
<b><u>Mano de obra</u></b>				<b>17,863</b>
Tejido de un corte	jornales	360	34.20	12,312
Bonificación incentivo		360	8.33	2,999
Séptimo día		60	42.53	2,552
<b><u>Costos indirectos</u></b>				<b>8,347</b>
Cuota patronal I.G.S.S.		0.8506		1,883
Prestaciones laborales		0.8506		4,541
Imprevistos 5%				1,923
<b><u>Gastos de venta</u></b>				<b>60</b>
Bolsas para empaque	ciento	2	30.00	60
<b><u>Gastos fijos de administración</u></b>				<b>6,350</b>
Honorarios asesor técnico				5,000
Honorarios contador				600
Electricidad				500
Papelería y útiles				250
<b>Total capital de trabajo</b>				<b>46,795</b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

El cuadro anterior muestra la inversión en capital de trabajo, el que indica los desembolsos en efectivo para el desarrollo del proyecto, que al representarse en términos porcentuales da como resultado el 66% del total de la inversión y significa las erogaciones que se necesitan para producir y vender las 180

unidades de cortes típicos con la cuales inicia la producción de los primeros tres meses, las ventas de los mismos servirá para financiar la producción de los meses posteriores del año por lo que no será necesario recurrir a préstamo bancario, y

### **5.7.3 Inversión total:**

Está integrada por la inversión fija y el capital de trabajo, como se muestra a continuación:

Inversión fija	Q. 24,205
Inversión en capital de trabajo	<u>46,795</u>
Inversión total	Q. <u>71,000</u>

### **5.7.4 Fuentes de financiamiento**

Conforme el origen de los recursos, las fuentes de financiamiento pueden clasificarse en internas y externas, así:

#### **a) Fuentes internas:**

Las fuentes internas consisten en la aportación económica que realizará la Cooperativa por un valor de Q.125,000 que se integra por la aportación de 25 asociadas con la cantidad de Q.5,000 cada una que equivale al 100% del total del proyecto; y,

#### **b) Fuentes externas:**

Es el recurso financiero que se obtiene a través de entidades ajenas a la Cooperativa, en el presente caso no se hará préstamo por motivo que la aportación de la asociadas será el único recurso financiero que dará inicio al proyecto. El financiamiento total para el proyecto de elaboración de cortes típicos se presenta a continuación:

El resumen de fuentes de información se presenta a continuación:

Fuentes internas	Q.125,000
Fuentes externas	<u>0</u>
Total	Q. <u>125,000</u>

Los recursos económicos provenientes de fuentes internas destinados específicamente en inversión fija y capital de trabajo.

### 5.7.5 Hoja técnica

La hoja técnica es un auxiliar de mucha importancia, ya que a través de ella se constituye el costo unitario de un corte típico, que proporciona con detalle las cantidades y valores de los materiales utilizados para la producción, el cual se presenta a continuación:

**Cuadro 14**  
**Municipio de Barillas – Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de cortes típicos de 8 varas**  
**Hoja técnica**  
**Año uno**

Conceptos	U/M	Cantidad	C/U	Total en Q.
<b><u>Materia prima</u></b>			Q.	<b>78.75</b>
Hilo cantel color negro	Libra	1.50	12.50	18.75
Hilo cantel de color	Madeja	1.00	30.00	30.00
Hilo de seda	Cono	6.00	5.00	30.00
<b><u>Mano de obra</u></b>				<b>99.24</b>
Tejido de un corte	Jornal	2.00	34.20	68.40
Bonificación incentivo		2.00	8.33	16.66
Séptimo día 0.1667				14.18
<b><u>Costos indirectos variables</u></b>				<b>36.76</b>
Cuota patronal I.G.S.S.		85.06	12.67	10.78
Prestaciones laborales		85.06	30.55	25.98
Sub-total				<b>214.75</b>
Imprevistos 5% sobre Q.214.75				10.74
<b>Costo unitario</b>				<b><u>225.49</u></b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,004

El cuadro anterior muestra en forma detallada los requerimientos necesarios para la producción y elaboración de un corte típico de ocho varas para su producción que es materia prima, mano de obra y costos indirectos de venta que permiten determinar el costo directo de producción y es útil para establecer el precio de venta para el mercado, que le permitan calcular la ganancia marginal.

#### **5.7.6 Costo de producción**

El costo directo comprende la materia prima necesaria para dar inicio al proyecto, mano de obra indispensable para la elaboración de cortes típicos y los costos indirectos variables en que incurre toda unidad económica en la realización de un proyecto, el costo directo de producción de 720 cortes para el año uno, se presenta a continuación:

**Cuadro 15**  
**Municipio de Barillas departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Elaboración de cortes típicos**  
**Estado de costo directo de producción**  
**Año uno**  
**(Cifras en quetzales)**

Conceptos	Total en Q.
<b><u>Materia prima</u></b>	<b><u>56,700</u></b>
Hilo cantel color negro	13,500
Hilo cantel de color	21,600
Hilo de seda	21,600
<b><u>Mano de obra</u></b>	<b><u>71,450</u></b>
Mano de obra ordinaria	49,248
Bonificación Decreto 37-2001	11,995
Séptimo día	10,207
<b><u>Costos indirectos variables</u></b>	<b><u>34,200</u></b>
Cuota patronal IGSS ( 12.67%)	7,759
Prestaciones laborales (30.55%)	18,710
Imprevistos 5%	7,731
<b><u>Costo directo de producción</u></b>	<b><u>162,350</u></b>
Unidades producidas	720
<b><u>Costo unitario</u></b>	<b><u>225.49</u></b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

**Cuadro 16**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: producción de cortes típicos**  
**Estado de costo directo de producción proyectado**  
**Cinco años**  
**Del 01 de julio al 30 de junio**  
**(Cifras en quetzales)**

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b><u>Materia prima</u></b>	56,700	56,700	56,700	56,700	56,700
Hilo cantel color negro	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500
Hilo cantel de color	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600
Hilo de seda	21,600	21,600	21,600	21,600	21,600
<b><u>Mano de obra</u></b>	71,450	71,450	71,450	71,450	71,450
Mano de obra ordinaria	49,248	49,248	49,248	49,248	49,248
Bonificación Decreto 37-2001	11,995	11,995	11,995	11,995	11,995
Séptimo día	10,207	10,207	10,207	10,207	10,207
<b><u>Costos indirectos variables</u></b>	34,200	34,200	34,200	34,200	34,200
Cuota patronal IGSS(12.67)	7,759	7,759	7,759	7,759	7,759
Prestaciones laborales (30.55%)	18,710	18,710	18,710	18,710	18,710
Imprevistos 5%	7,731	7,731	7,731	7,731	7,731
<b><u>Costo directo de producción</u></b>	162,350	162,350	162,350	162,350	162,350
Unidades producidas	720	720	720	720	720
Costo unitario	225.49	225.49	225.49	225.49	225.49

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

Los cuadros anteriores presentan la producción de los cortes típicos para el primer año y los cuatro años siguientes y que el costo de producción asciende a Q.162,350 con una producción de 720 cortes típicos de ocho varas al año que se destinarán exclusivamente para la venta y el precio unitario asciende a Q.225.49 el que resulta de dividir el total del costo de producción entre las unidades producidas.

### 5.7.7 Estado de resultados

Es un estado financiero que se utiliza para medir el resultado económico de un ejercicio, representa las ventas efectuadas durante un período menos el costo

de producción y los gastos ocasionados para realizar las transacciones comerciales de las unidades producidas, como se puede observar en el cuadro que a continuación se detalla:

**Cuadro 17**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: producción de cortes típicos**  
**Estado de resultados**  
**Cinco años**  
**Del 01 de julio al 30 de junio**  
**(Cifras en quetzales)**

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	252,000	252,000	252,000	252,000	252,000
(-) Costo directo de producción	162,350	162,350	162,350	162,350	162,350
Margen bruto	89,650	89,650	89,650	89,650	89,650
Gastos de venta	210	210	210	210	210
Ganancia marginal	89,440	89,440	89,440	89,440	89,440
(-) Gastos fijos de admón.	13,968	8,968	8,968	8,968	8,968
Depreciaciones	2,868	2,868	2,868	2,868	2,868
Amortizaciones	700	700	700	700	700
Papelería y útiles	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Honorarios asesor técnico	5,000				
Honorarios contador	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Energía eléctrica, agua y teléfono	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
<b>Ganancia antes de ISR</b>	<b>75,472</b>	<b>80,472</b>	<b>80,472</b>	<b>80,472</b>	<b>80,472</b>
Impuesto sobre la Renta	23,396	24,946	24,946	24,946	24,946
<b>Ganancia neta</b>	<b>52,076</b>	<b>55,526</b>	<b>55,526</b>	<b>55,526</b>	<b>55,526</b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

En el cuadro anterior se puede observar los beneficios proyectados que se pretenden obtener durante los cinco años de actividad en la producción de cortes típicos.

### 5.7.8 Presupuesto de caja

Es el estado que presenta el comportamiento de los ingresos provenientes de las operaciones realizadas y los egresos o desembolsos incurridos de realizar para la actividad de cortes típicos; como se puede observar en el cuadro que a continuación se detalla:

**Cuadro 18**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: producción de cortes típicos**  
**Presupuesto de caja**  
**Cinco años**  
**Del 01 de julio al 30 de junio**  
**(Cifras en quetzales)**

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Saldo inicial</b>		179,835	240,479	299,573	358,667
<b>Ingresos</b>					
Aportaciones asociados	125,000				
Ventas	252,000	252,000	252,000	252,000	252,000
<b>Total</b>	<b>377,000</b>	<b>431,835</b>	<b>492,479</b>	<b>551,573</b>	<b>610,667</b>
<b>Egresos</b>					
Equipo artesanal	12,725				
Mobiliario y equipo	7,980				
Gastos de organización	3,500				
Materia prima	56,700	56,700	56,700	56,700	56,700
Mano de obra	71,450	71,450	71,450	71,450	71,450
Costos indirectos variables	34,200	34,200	34,200	34,200	34,200
Gastos de venta	210	210	210	210	210
Gastos fijos administrativos	10,400	5,400	5,400	5,400	5,400
Impuesto sobre la renta		23,396	24,946	24,946	24,946
<b>Total de egresos</b>	<b>197,165</b>	<b>191,356</b>	<b>192,906</b>	<b>192,906</b>	<b>192,906</b>
<b>Saldo de efectivo</b>	<b>179,835</b>	<b>240,479</b>	<b>299,573</b>	<b>358,667</b>	<b>417,761</b>
<b>Total</b>	<b>377,000</b>	<b>431,835</b>	<b>492,479</b>	<b>551,573</b>	<b>610,667</b>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2004

El cuadro anterior presenta los movimientos de caja y bancos y la capacidad de pago que tendrá el proyecto el primer año de operaciones y los cuatro años siguientes, el que generará ingresos suficientes para los requerimientos de producción, pago de inversión fija y capital de trabajo.

### 5.7.9 Estado de situación financiera

Es un estado financiero estático, porque muestra en unidades monetarias la situación financiera del proyecto a una fecha determinada. Por medio de este se pueden conocer los bienes, derechos, propiedades, obligaciones a corto y largo plazo que se tenga y la aportación de los asociados, ganancia del período; el cuadro se presenta a continuación:

**Cuadro 19**

**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: producción de cortes típicos**  
**Estado de situación financiera**  
**Del 01 de julio al 30 de junio**  
**(Cifras en quetzales)**

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Activo no corriente</b>					
<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>17,837</b>	<b>14,969</b>	<b>12,101</b>	<b>9,233</b>	<b>6,365</b>
Mobiliario	7,980	7,980	7,980	7,980	7,980
Equipo artesanal	12,725	12,725	12,725	12,725	12,725
(-)Depreciación acumulada	2,868	5,736	8,604	11,472	14,340
<b>Diferido</b>	<b>2,800</b>	<b>2,100</b>	<b>1,400</b>	<b>700</b>	<b>-</b>
Gastos de organización	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
(-)Amortización acumulada	700	1,400	2,100	2800	3500
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo	179,835	240,479	299,573	358,667	417,761
<b>Total del activo</b>	<b>200,472</b>	<b>257,548</b>	<b>313,074</b>	<b>368,600</b>	<b>424,126</b>
<b>Pasivo y capital</b>					
<b>Capital emitido</b>	<b>177,076</b>	<b>232,602</b>	<b>288,128</b>	<b>343,654</b>	<b>399,180</b>
Aportaciones asociados	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
Ganancia del ejercicio	52,076	55,526	55,526	55,526	55,526
Ganancia no distribuida	0	52,076	107,602	163,128	218,654
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>23,396</b>	<b>24,946</b>	<b>24,946</b>	<b>24,946</b>	<b>24,946</b>
I.S.R por pagar (31%)	23,396	24,946	24,946	24,946	24,946
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>200,472</b>	<b>257,548</b>	<b>313,074</b>	<b>368,600</b>	<b>424,126</b>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

Son los que muestran las principales cuentas de resultados de las operaciones efectuados, aplicados a un período determinado.

## 5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

La importancia en la evaluación financiera radica en determinar la viabilidad de un proyecto, por medio de indicadores que permitan medir razonablemente la conveniencia o no de realizar la inversión, por medio de esta se medirá los resultados a obtener con relación a la inversión inicial.

### a) Punto de equilibrio

Se considera evaluar los resultados de la producción de cortes típicos por medio de la técnica del punto de equilibrio en valores y unidades, así:

### b) Punto de equilibrio en valores

Indica el nivel de producción y ventas que debe alcanzarse para que la empresa no gane ni pierda.

El punto de equilibrio para el primer año se presenta a continuación:

Fórmula

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{G. F.}}{\% \text{ G.M.}}$$

Simbología

P.E.V.	=	Punto de equilibrio en valores
G. F.	=	Gastos fijos
% G. M.	=	% Ganancia marginal

$$\text{P.E.V.} = \frac{13,968}{0.354920634} = 39,355$$

Al relacionar los gastos fijos con el porcentaje de ganancia marginal se determinó que el grupo productor tendrá que realizar ventas por valor de 39,355 para cubrir los costos de funcionamiento, con lo cual no se pierde ni se gana. El punto de equilibrio para los cinco años se presenta a continuación:

<u>Año</u>	<u>P.E.V.</u>
1	39,355
2	25,267
3	25,267
4	25,267
5	25,267

**c) Punto de equilibrio en unidades:**

Es la cantidad de unidades que el productor tendría que producir y vender para cubrir los costos y gastos de operación.

El punto de equilibrio para el primer año se presenta a continuación:

Fórmula:

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{G. F.}}{\text{PVU-CPU}}$$

Simbología

P.E.U. = Punto de equilibrio en unidades

P.E.V. = Punto de equilibrio en valores

P.V. = Precio de venta

$$\text{P.E.U.} = \frac{13,967}{350-225.49} = 112$$

Al determinar el punto de equilibrio en unidades se estableció que se tendrá que producir durante el primer año 112 cortes típicos para cubrir los costos de

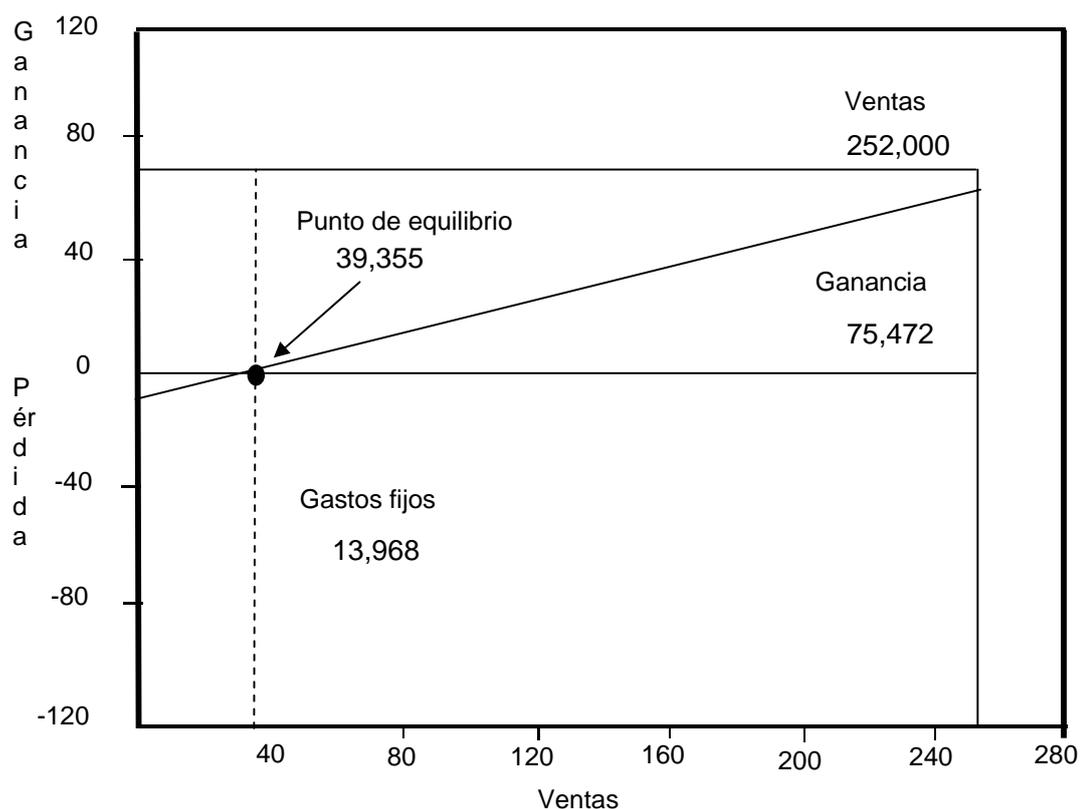
funcionamiento, para no perder ni ganar en el año uno. El punto de equilibrio en unidades para los cinco años es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>P.E.U</u>
1	112
2	72
3	72
4	72
5	72

**d) Gráfica del punto de equilibrio:**

El punto de equilibrio en forma esquemática, se presenta en la gráfica siguiente:

**Gráfica 3**  
**Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: producción de cortes típicos**  
**Punto de equilibrio en valores**  
**(Escala en miles de quetzales)**  
**Año: 2004**



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,004

#### e) Relación ganancia ventas

El índice de rentabilidad sobre los ingresos determina la cantidad de utilidad por cada quetzal de ventas realizadas. Para el cual se utiliza la fórmula siguiente:

Simbología:

Rel. G/V	=	Relación ganancia-venta
G	=	Ganancia neta
V	=	Ventas netas

$$\text{Rel. G/V} = \frac{52,076}{252,000} = 0.21$$

Esta relación indica que por cada quetzal de ventas se obtendrá Q.0.21 de ganancia en el primer año de ejecución del proyecto, a continuación se presentan los cinco años.

<u>Año</u>	<u>Rel. G/V</u>
1	0.21
2	0.22
3	0.22
4	0.22
5	0.22

#### **f) Relación ganancia costos y gastos**

El índice de rentabilidad permite realizar la comparación de los beneficios (ingresos) obtenidos en un proyecto con los costos (egresos), y determinar la cantidad de utilidad por cada quetzal invertido para el año uno. La fórmula es la siguiente:

Relación ganancia costos y gastos

Simbología:

Rel. G/C	=	Relación ganancia- costo
G	=	Ganancia neta
C	=	Costo directo de producción

$$\text{Rel. G/C} = \frac{52,076}{176,318} = \text{Q.0.30}$$

La cifra anterior indica que por cada quetzal de inversión en el costo de producción de la venta de cortes típicos, se obtiene Q.0.30 de ganancia, cantidad que es aceptable razonablemente.

<u>Año</u>	<u>Rel. G/C</u>
1	0.30
2	0.32
3	0.32
4	0.32
5	0.32

### **5.9 IMPACTO SOCIAL**

Los beneficiarios serán 25 asociadas y sus familiares, que percibirán ingresos durante la vida de producción de los cortes típicos (cinco años promedio).

## CONCLUSIONES

Derivado de la investigación realizada en el municipio de Barillas del departamento de Huehuetenango, relacionado con el tema financiamiento de la producción de unidades artesanales (carpintería), se emiten las conclusiones siguientes:

1. El municipio de Barillas carece de infraestructura vial en las aldeas, caseríos o lugares aledaños para el traslado de sus productos. Asimismo hace falta centros de salud para la atención médica; en la actualidad son pocos los lugares que cuentan con este servicio.
2. Se estableció que en el municipio de Barillas, la agricultura es la principal actividad productiva; en donde la población tiene preferencia en el cultivo de productos anuales o de temporada, como maíz y frijón, para el autoconsumo; asimismo, la posesión de la tierra esta dividida en cuerdas y el 98% de la tierra es propia por lo que se dedican a otros cultivos como cardamomo, café los cuales son su fuente de ingresos.
3. En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, se determinó que son tres las instituciones Bancarias que prestan apoyo financiero a las actividades productivas: Banco de Desarrollo Rural (Banrural), Banco del Café, S.A. (Bancafe), y Banco Inmobiliario; sin embargo, se comprobó que estas instituciones no han orientado sus créditos al sector artesanal.
4. La principal fuente de financiamiento que utilizan los pequeños y medianos artesanos para cubrir los costos y gastos en el proceso productivo de la elaboración de muebles de madera, proviene de recursos propios, los cuales son generados por la utilización de mano de obra familiar e ingresos generados por la venta del producto en el mercado regional.

5. Los resultados obtenidos en la evaluación financiera del proyecto producción de cortes típicos, confirma que los rendimientos son adecuados y razonables, por lo que el proyecto se considera factible y rentable, lo cual puede traer beneficios económicos a la población del Municipio.

## RECOMENDACIONES

Derivado de la investigación realizada y de acuerdo a las conclusiones emitidas se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que las autoridades Municipales del municipio de Barillas, inviertan en infraestructura básica, como dar mantenimiento a las demás carreteras para facilitar la comercialización de los productos, en virtud que en la actualidad los usureros se aprovechan de esta situación y pagan precios muy bajos. Asimismo que se invierta en construcción de centros de salud los cuales son necesarios en la población. Que dichas autoridades obtengan financiamiento a través de instituciones que se dedican al financiamiento como FONAPAZ.
2. Que siendo la mayor parte de la población agricultores se dediquen a diversificar la producción, con el fin de aprovechar la tierra que poseen, sembrando plátano, banano, tomate, cardamomo y café, de esta forma obtendrán ingresos para el sostenimiento de sus familias.
3. Se recomienda que los artesanos del municipio de Barillas se organicen en asociación para tener acceso a fuentes de financiamiento externo, soliciten a las instituciones financieras y de asistencia técnica que se encuentran constituidas en el Municipio, como el Banco de Desarrollo Rural (Banrural), que se encuentra dando facilidades a los pequeños microempresarios y recabar información sobre los procedimientos que deben seguirse para la obtención de créditos, buscar la asesoría en la forma de utilización de estos recursos y con esto mejorar la producción para que proporcionen apoyo financiero al sector artesanal.
4. Se recomienda a los pequeños y medianos artesanos de la rama de carpintería, gestionen ante las agencias: Banco de Desarrollo Rural (Banrural),

Banco del Café, S.A. (Bancafe), y Banco Inmobiliario créditos con tasas preferenciales para el financiamiento y ampliación de sus unidades productivas.

5. Que los interesados en la elaboración de tejidos, pongan en marcha la propuesta de inversión a nivel de idea, "Elaboración de cortes típicos", por considerarse una alternativa de inversión en beneficio de las asociadas y las personas que dependan directamente de ésta actividad, representa una opción importante, ya que genera fuentes de empleo y mejorará de alguna manera la situación socioeconómica.

# ANEXO

ANEXO 1

Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango  
 Proyecto: producción de cortes típicos  
 Presupuesto de caja  
 Tres meses  
 Del 01 de enero al 31 de marzo  
 (Cifras en quetzales)

Conceptos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
<b>Saldo inicial</b>	-	<b>44,959</b>	<b>60,120</b>	<b>74,893</b>	<b>89,667</b>
<b>Ingresos</b>					
Aportaciones asociados	31,250	-	-	-	-
Ventas	63,000	63,000	63,000	63,000	63,000
<b>Total</b>	<b>94,250</b>	<b>107,959</b>	<b>123,120</b>	<b>137,893</b>	<b>152,667</b>
<b>Egresos</b>					
Equipo artesanal	3,181	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	1,995	-	-	-	-
Gastos de organización	875	-	-	-	-
Materia prima	14,175	14,175	14,175	14,175	14,175
Mano de obra	17,863	17,863	17,863	17,863	17,863
Costos indirectos variables	8,550	8,550	8,550	8,550	8,550
Gastos de venta	53	53	53	53	53
Gastos fijos administrativos	2,600	1,350	1,350	1,350	1,350
Impuesto sobre la renta 31%	-	5,849	6,237	6,237	6,237
<b>Total de egresos</b>	<b>49,291</b>	<b>47,839</b>	<b>48,227</b>	<b>48,227</b>	<b>48,227</b>
<b>Saldo de efectivo</b>	<b>44,959</b>	<b>60,120</b>	<b>74,893</b>	<b>89,667</b>	<b>104,440</b>
<b>Total</b>	<b>94,250</b>	<b>107,959</b>	<b>123,120</b>	<b>137,894</b>	<b>152,667</b>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2004

## BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DECRETO 26-92 Y SUS REFORMAS, Ediciones Fiscales, S.A. Cuarta Edición, Guatemala, 2002. 10 p.

Congreso de la República de Guatemala. LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DECRETO 27-92 Y SUS REFORMAS. Ediciones Fiscales, S.A., Guatemala, 2002. 67 p.

Congreso de la República de Guatemala. LEY DEL IMPUESTO DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO PARA PROTOCOLO DECRETO 37-92 Y SUS REFORMAS. Ediciones Fiscales, S.A., Guatemala 2002. 180 p.

Congreso de la República de Guatemala, LEY FORESTAL, Decreto No. 101-96, Librería Jurídica. Tercera Edición. Guatemala, 2003. 15 p.

Congreso de la República de Guatemala. LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS Y SUS REGLAMENTOS, DECRETO No. 19-2002. Librería Jurídica, Cuarta Edición, Guatemala, 2002. 35 p.

Congreso de la República de Guatemala, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO, URBANO Y RURAL Y SU REGLAMENTO, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002, Ediciones Fiscales, S.A. Guatemala, 2006. 22 p.

Congreso de la República de Guatemala, CÓDIGO DE COMERCIO DECRETO 2-70 Y SUS REFORMAS, Impreso en Librería Jurídica, Segunda Edición Guatemala, 1970. 293 p.

Congreso Ley 106, CÓDIGO CIVIL Y SUS REFORMAS. Impreso en Librería Jurídica, Edición actualizada, Guatemala, 2006. 167-184 y 221-247, pags.

Congreso de la República de Guatemala. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. CÓDIGO DE TRABAJO Y SUS REFORMAS. DECRETO 1441 REFORMADO POR EL 7-2000, impreso en librería jurídica. Tercera Edición. Guatemala, 2003. 264 p.

Congreso de la República de Guatemala. CÓDIGO MUNICIPAL. DECRETO 12-2002. Impreso en Librería Jurídica, Tercera Edición. Guatemala, 2003. 70 p.

GARCÍA RAMÓN PELAYO Y GROSS, Larousse Diccionario Moderno Español-Ingles, Ediciones Larousse Marsella, México D.F., 1990. 27 p.

GARCÍA MENDOZA, ALBERTO. Las Inversiones a Largo Plazo y El Financiamiento. Editorial Continental, S.A. México. 1980. 45 p.

KLOTER, PHILIP. Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., Tercera Edición, México, 1992. 718 p.

SAY PONCIO LUIS FRANCISCO, Fuentes de Financiamiento de Empresas Industriales en Guatemala, Universidad de San Carlos De Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala, 1990. 195 P.